MIERCOLES
18.11.26
Año 14 - N° 4.670
Copia Papel Original

DIARIO P&L®

EL PRIMER COMPENDIO NACIONAL DE PUBLICACIONES Y/O AVISOS LEGALES DEL PAÍS

UF HOY $ 41.357,30 | UF MAÑANA $ 41.364,17 | UTM $ 72.440 | DOLAR $ 999,00 | IPC OCTUBRE 2026: 0,5% (acumulado anual: 4,5%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Para Publicar con Exito...!!!



ACCEDA COMODAMENTE ON LINE

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

EXTRACTO. ANTE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL C-4234-2026, CARATULADA "BANCO DEL ESTADO DE Chile con RIGELEC SPA". NICOLÁS ALEJANDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ, abogado, cédula de identidad N° 18.431.792-3, en representación convencional, según se acreditará, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, Rut. 97.030.000-7, ambos con domicilio en avenida Libertador General Bernardo O'Higgins 1111, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito por RIGELEC SPA, ignoro giro de su denominación, representada por doña TATIANA ALEJANDRA DE LA FUENTE FREDES, ignoro profesión u oficio, ambos domiciliados en LA CAPITANIA N°80, DE LA COMUNA DE LAS CONDES y/o PASAJE TRONCOS VIEJOS N° 871, MARGA MARGA, DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA y en su calidad de aval y codeudor solidario doña TATIANA ALEJANDRA DE LA FUENTE FREDES, ignoro profesión u oficio, domiciliada en LA CAPITANIA N°80, DE LA COMUNA DE LAS CONDES y/o PASAJE TRONCOS VIEJOS N° 871, MARGA MARGA, DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA. El pagaré fue suscrito por la cantidad de $23.155.596.- (veintitrés millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos), por concepto de capital recibido en préstamo, más intereses del 0,9900% mensual, a contar del 14 de Agosto de 2025, que el(los) deudor(es) se obligó(aron) a pagar en 60 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de no pago oportuno de la obligación, desde el incumplimiento se pagará el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del instrumento, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor. Producido el incumplimiento de pago respecto de una o más cuotas, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido mediante su cobranza judicial. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,000% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo de capital adeudado. Es del caso señalar que el(los) deudor(es) ha(n) dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 de DICIEMBRE de 2025, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de $23.155.596.- (Cinco millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos noventa y seis pesos) más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más la comisión legal del 0,000% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más costas. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de RIGELEC SPA, representada por doña TATIANA ALEJANDRA DE LA FUENTE FREDES y en su calidad de aval y codeudor solidario doña TATIANA ALEJANDRA DE LA FUENTE FREDES, ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $23.155.596.- (Veintitrés millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos) más intereses pactados, más la comisión legal del 0,000% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) y costas, requerir de pago al(los) deudor(es), y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha seis de mayo de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve, A lo principal: téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese por la suma de $ 23.155.596.- (Veintitrés millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos) más intereses pactados, más la comisión legal del 0,000% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más los intereses que en derecho correspondan y costas. Al primer y tercer otrosí: téngase por acompañado(s) el/ los documento(s) fundante(s) para la presente ejecución. Custódiense. En cuanto al contrato, téngase por acompañado, al igual que el titulo fundante, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. En cuanto a los demás documentos, téngaselos por acompañados, con citación. Santiago, seis de mayo de dos mil veintiséis. MANDAMIENTO Un Ministro de Fe requerirá a RIGELEC SPA, representada por doña TATIANA ALEJANDRA DE LA FUENTE FREDES; y a doña TATIANA ALEJANDRA DE LA FUENTE FREDES en su calidad de aval y codeudor solidario, para que en el acto de la intimación pague a Banco del Estado de Chile, en la persona de quien sus derechos represente, la suma de $ 23.155.596.- (Veintitrés millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos) más intereses pactados, más la comisión legal del 0,000% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre BIENES SUFICIENTES de la parte deudora, a quien se le designa depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. En caso de embargarse dinero, deposítese en la cuenta corriente del Tribunal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve, Como se pide, notifíquese a RIGELEC SPA, representada legalmente por TATIANA ALEJANDRA DE LA FUENTE FREDES y a TATIANA ALEJANDRA DE LA FUENTE FREDES en su calidad de avalista y codeudora solidaria, de la demanda ejecutiva interpuesta en autos y de su resolución, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, cítesele a la audiencia de requerimiento de pago por la cantidad de $23.155.596.-, más la comisión legal del 0,000% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses y costas, mediante tres avisos publicados en el diario "Públicos y Legales" y uno en el Diario Oficial, al quinto día hábil desde la última de las publicaciones, a las 11 horas, o al día siguiente hábil si éste recayera en día sábado. Dicho requerimiento de pago deber llevarse a efecto en el oficio del Secretario del Tribunal por un receptor judicial, debiendo la publicación contener los datos necesarios para su acertada inteligencia. Redáctese extracto y remítase al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a fin de que sea autorizado por el Secretario del Tribunal y se certifique, en su oportunidad, el hecho de haberse efectuado las publicaciones conforme a lo decretado. Lo que notifico y requiero de pago a doña TATIANA ALEJANDRA DE LA FUENTE FREDES, en su calidad de representante legal, aval y codeudor solidario a la empresa RIGELEC SPA, citándose a los ejecutados para que se dirijan al tribunal dentro del quinto día, contados desde la fecha de la última publicación en el Diario Oficial a las 11 hrs, o al siguiente hábil, si este recayere en día Sábado, para lo fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. El Secretario. 16-17-18.

CONSULTE por LA INFORMACIÓN



NOTIFICACIÓN. 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL C-10464-2025, CARATULADA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH LTDA/FERENUS", ha ordenado notificar por avisos a don MOISÉS ENRIQUE FERENUS CHACANO, RUT N° 15.416.880-K, la demanda ejecutiva y su resolución, y citarlo a requerimiento de pago. Andrés Silva Charpentier, abogado, en representación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch, RUT N° 82.878.900-7, interpone demanda ejecutiva en contra de don Moisés Enrique Ferenus Chacano, conductor, ignora domicilio. Expone que, por escritura pública de 31 de marzo de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, la Cooperativa dió en mutuo al demandado 1.763,1 Unidades de Fomento, pagaderas en 30 años, mediante 360 cuotas mensuales, de las cuales 359 serían de 10,1255 UF cada una y la cuota N° 360 de 10,4164 UF; con vencimiento de la primera cuota el 1 de mayo de 2015, interés de 5,75% anual vencido desde la escritura. El deudor dejó de pagar la cuota de marzo de 2025 y las siguientes, por lo que la acreedora hace exigible el saldo y solicita despachar mandamiento de ejecución y embargo por 1.502,7486 UF equivalentes en pesos al día del pago efectivo, más intereses pactados y penales y costas. Primer otrosí: señala bienes para el embargo. Segundo otrosí: designa depositario provisional. Tercer otrosí: solicita tener presente cambio de razón social. Cuarto otrosí: acompaña documentos y solicita custodia. Quinto otrosí: señala medio de notificación electrónico. Sexto otrosí: patrocinio y poder. Resolución de 20 de agosto de 2025: "Proveyendo la demanda de folio 1, a lo principal: téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese por la suma $ 1.502,7486 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 22 de julio de 2025 equivalen a la suma de $58.944.758.- más los intereses que en derecho correspondan y costas. Al primer, segundo, tercer, quinto y sexto otrosí: téngase presente para todos los efectos legales. Al cuarto otrosí: otrosí: téngase por acompañado el título fundante de la acción, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil y, los demás instrumentos téngaselos por acompañados digitalmente, con citación. A la presentación de la ejecutante, de folio 3: estese al mérito de lo resuelto precedentemente. En el evento de que la parte ejecutada oponga excepciones en esto autos, se ordena a la misma, cumplir con lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo el apercibimiento decretado en la norma antes citada." Mandamiento de ejecución y embargo de 20 de agosto de 2025: "Requiérase a don(a) MOISÉS ENRIQUE FERENUS CHACANO, para que pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH LTDA, la suma de 1.502,7486 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 22 de julio de 2025 equivalen a la suma de $58.944.758.- más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal." Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 3 de noviembre de 2026 se resuelve: "Al escrito de folio 40: como se pide, notifíquese a MOISES ENRIQUE FERENUS CHACANO, RUT N° 15.416.880-K, de la demanda ejecutiva interpuesta en autos y de su resolución, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, cítesele a la audiencia de requerimiento de pago por la cantidad de 1.502,7486 Unidades de Fomento, en su equivalentes a la suma de $58.944.758.-, mediante tres avisos publicados en el diario "Públicos y Legales" y uno en el Diario Oficial, al quinto día hábil desde la última de las publicaciones, a las 11:00 horas, o al día siguiente hábil si éste recayera en día sábado. Dicho requerimiento de pago deberá llevarse a efecto en el oficio del Secretario del Tribunal, debiendo la publicación contener los datos necesarios para su acertada inteligencia. En consecuencia, cítase a don MOISÉS ENRIQUE FERENUS CHACANO a comparecer al oficio del Secretario del 25º Juzgado Civil de Santiago, al quinto día hábil contado desde la última de las publicaciones, a las 11:00 horas, o al día siguiente hábil si aquel recayere en sábado, a fin de ser requerido de pago por la suma indicada en la resolución. La equivalencia en pesos de $58.944.758 corresponde al 22 de julio de 2025, según la resolución que proveyó la demanda y el mandamiento". Secretario del Tribunal, para autorización. 18-19-20.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

EXTRACTO CAMBIO DE CURADOR GENERAL DE BIENES 01° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO, EN CAUSA ROL V-204-2026, caratulada "GARRIDO/", por sentencia definitiva de fecha 26 de octubre de 2026, se designó a doña MARYCELA JEANETTE GARRIDO MALATESTA, cédula nacional de identidad N° 14.542.836-k, como nuevo curador general de bienes de su madre doña JEANNETTE ELIZABETH MALATESTA ESPINOZA, cédula nacional de identidad N° 7.073.989-5, domiciliada en La Cornisa Alta N°3283, comuna de Puente Alto, revelándola de las obligaciones de rendir fianza, de practicar inventario solemne y de reducir a escritura pública la presente sentencia, debiendo sí llevar el apunte privado a que se refiere el artículo 380 del Código Civil. 17-18-19.

EXTRACTO EL 20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO SOBRE POSESIÓN EFECTIVA, ROL V-120-2026, caratulado "FOERSTER/FOERSTER", por sentencia de fecha 29 de octubre de 2026, se concedió la posesión efectiva intestada de los bienes situados en Chile quedados al fallecimiento de GEMA MARINA FOERSTER GONZÁLEZ, RUN N° 7.819.869-9, ocurrido el 3 de febrero de 2024 en Pleasant Hill, Estado de Iowa, Estados Unidos de América, teniendo su último domicilio en 1525 Metro East Drive, Room 420, Pleasant Hill, Iowa 50327, Estados Unidos de América, a favor de su cónyuge sobreviviente Robert John Grant, en calidad de heredero abintestato, y, por cesión de los derechos hereditarios de este, a favor de Anni Luz Foerster González, RUN N° 6.069.423-0, en virtud de la escritura pública de cesión del derecho real de herencia de fecha 4 de febrero de 2025, otorgada ante el Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina don Pablo Javier Martínez Loaiza, repertorio notarial número 52822025. 16-17-18.

20.4 Remates de Propiedades

REMATE: ANTE 13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 13:15 HORAS, mediante videoconferencia a través de plataforma zoom inmueble consistente en Departamento número 407 del cuarto piso y bodega 13 del primer subterráneo, ambos del Condominio Siria, con acceso por calle Siria número 3396, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5479 y sus láminas respectivas, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio inscrito ejecutado SERVICIOS DE FONOAUDIOLOGIA JOHANN STURZENEGGER E.I.R.L, fojas 46195 número 64767 Registro de Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.922,34UF al valor de unidad de fomento al día del remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente consistente en un 10% del precio mínimo, a través de vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 hrs hasta las 14:00 hrs. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. El saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C- 14887-2024, caratulados "Scotiabank Chile con SERVICIOS DE FONOAUDIOLOGÍA JOHANN STURZENEGGER E.I.R.L". Ejecutivo. Secretaria. 18-19-20-21.

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, se rematará por medio de videoconferencia por medio de la plataforma Zoom, el día 29 de diciembre de 2026 a las 15:40 horas, el inmueble que corresponde: Al lote 14 de la manzana G con numeración municipal por Pasaje Isabel Tarrago N°1271 del Conjunto Habitacional "Los Álamos Cuatro", etapa tres, construido en el Lote Cuatro C -2, resultante del Lote Cuatro C producto de la fusión del Lote cuatro A y Lote cuatro B, todos de la parcela N°4, del predio agrícola denominado Hijuela Sur o La Higuera del Fundo El Manzano, comuna de Padre Hurtado. Inmueble inscrito a fojas 3948, número 2298, del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado. El Mínimo para las posturas será la suma de $38.956.534.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente. Para participar de la subasta, se deberá consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista a la orden del Tribunal y por el monto correspondiente al 10% del mínimo de la subasta, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave única del Estado. El saldo de la subasta deberá pagarse dentro de quinto da hábil, sin computar en este plazo el día sábado. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco Santander Chile S.A. con GONZALEZ" Rol C-15975-2025. Secretaría3. 15-16-17-18.

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, DÉCIMO PRIMER PISO, SANTIAGO, Rematará 03 Diciembre 2026, 15:10 Horas, Casa N° 13, Y derechos proporcionales que corresponden en bienes comunes Conjunto Habitacional denominado Condominio Pie Andino, Etapa 1, Acceso Principal Avenida Nueva Tobalaba 1600, construido en Parcela N° 10, Proyecto Parcelación El Peñón, Comuna Puente Alto, Región Metropolitana. Inscrito a Fojas 1608 vuelta N° 2692 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto año 2013. Remate será realizado a través de Videoconferencia por Plataforma Zoom. Mínimo subasta $92.554.632. Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente a fecha de la subasta. Postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien Clave Única del Estado. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta para participar en la subasta, a través de Vale Vista a la orden del Tribunal que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la Fecha del Remate, sin considerar en este plazo los días sábados, y deberán subir escrito al expediente digital de causa, acompañando en referida presentación imagen digital del Vale Vista e indicar datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar participación en subasta mediante plataforma informática Zoom. Demás antecedentes rol Nº C-5565-2025, "Banco Santander - Chile con Espinoza Acuña y otro". Secretaría. 15-16-17-18.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 11, Santiago, subastará por VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom el 10 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 15:40 HORAS, el Departamento A-701 del séptimo piso, del Edificio A, del "Edificio Zenteno Efficient", con acceso principal por calle Sargento Aldea N° 1150 y acceso vehicular por calle Zenteno N° 1724, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Rol de avalúo 3476-123 comuna Santiago. Inscrito a Fojas 5957 N° 8657 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $17.364.458.- Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol Nº C-20994-2023 caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE/CUEVAS". El Secretario.- 18-19-20-21.

REMATE: ANTE JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA, EL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, A LAS 12:00 horas, vía remota en plataforma Zoom con siguientes datos de conexión: Meeting ID: 999 2118 3198. Passcode: remate. Se rematará siguiente inmueble y derechos: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Condominio Eco Valle 5, calle Carlos Saavedra Oriente N° 350, que corresponde al Departamento N° 383 de la Torre 08, singularizado en los planos archivados bajo los números 335, 336, 337 y 338, todos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2021. Se incluyen, además, los derechos proporcionales de dominio, uso y goce en los bienes comunes y en el terreno entre los cuales está el uso y goce exclusivo del estacionamiento 57 del mismo condominio. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana a fojas 920, N° 1.381 del año 2021. Mínimo para subasta será la suma de $ 66.380.720.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, o mediante cupón de pago en Banco Estado de Chile, (No transferencia electrónica ni vale vista). Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar con 48 horas de anticipación a la subasta, mediante correo electrónico a la dirección: jl_villaalemana_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Acta de Remate: será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada, para lo cual todo postor debe contar con Clave Única activa. Devolución de garantías: A los postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 15 días siguientes a fecha del remate mediante cheque girado por el tribunal, una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol Nº C-544-2026, caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Gálvez", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Jefa de Unidad.- 16-17-18-19.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE VIDEO conferencia, vía plataforma zoom, 09 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble de calle Azores Oriente N°1971, que corresponde al sitio N°169, de la manzana 16, del conjunto habitacional denominado "Ciudad del Sol, lote C cuatro A", etapa 2.7, construido en el lote C cuatro A, del lote C cuatro, ubicado en la Comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, inscrito a Fojas 7065 N° 4721 Registro Propiedad año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: 840,178285 Unidades de Fomento, más la suma de $ 250.000 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas a través de vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente al secretario, hasta las 14:00 hrs del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además, deberán enviar al correo jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, n° de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior al remate. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National con Delgado", Rol N° C-30091-2018. Hipotecario. La secretaria. 18-19-20-21.

SIMPLI S.A. CON JBM SOLUCIONES ELÉCTRICAS SPA 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO REMATARÁ, MEDIANTE VIDEOCONFERENcia por plataforma Zoom, el 10 de diciembre de 2026, a las 15:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Los Cristales sin número, comuna de San José de la Mariquina, de una superficie aproximada de 162,70 metros cuadrados, según plano 14106- 3698.S.R., y que en especial deslinda: sitio número 19: Norte, Pasaje Los Cristales en 11,20 m, que lo separa del Sitio N° 2 de Berta Inés Escobar Salazar; Este, Sitio N° 18 de Maritza Soto Lagos, en línea recta de 14,25 m, separado por cerco; Sur, Salatier Manquecoy Manquecoy, en línea recta de 11,05 m, separado por cerco; Oeste, Sitio N° 20 de Diego Esteban Alarcón González, en línea recta de 15,05 m, separado por cerco. Rol de avalúo número 151-9. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2018, número 2398 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mariquina del año 2015. Mínimo posturas es $14.564.551.-, conforme a lo dispuesto en el artículo 499 N° 2 del Código de Procedimiento Civil. Postores interesados en participar deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. La devolución del vale vista al postor no adjudicatario se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento. Postores interesados deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o con firma electrónica avanzada. No se admitirá como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme al artículo 29 de la Ley N° 21.389. El acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. El público general podrá observar el remate a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. El plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. Demás antecedentes Rol C- 15.413-2024. 18-19-20-21.



COTICE
PUBLIQUE LEA
CERTIFIQUE

AQUÍ... TODOS SUS
REMATES ON LINE

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con GONGORA", ROL C-741-2025, se rematará: Un inmueble ubicado en calle Nueva B Nº 1.416, que corresponde al LOTE NUMERO VEINTISIETE DE LA MANZANA TRES, del conjunto habitacional denominado "Villa Los Álamos II", de la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal. Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una cabida aproximada de 131,97 metros cuadrados; y cuyos deslindes particulares son: NORTE, en 13,18 metros con calle Mario Sánchez Urzúa: SUR. con lote 28 de la manzana 3; ORIENTE. en 8,26 metros con proyección calle Nueva B; PONIENTE, en 10,95 metros con lote 26 de la manzana tres; NORORIENTE. en ochavo de 3,92 metros con intersección de calle Mario Sánchez Urzúa y proyección calle Nueve B. El Rol de avalúo fiscal corresponde al 574-27 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1694 Nº 1612, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de RENGO. Remate será el día 10 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de $36.080.851.- El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 18

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con LUDUEÑA", ROL C-1411-2025, La propiedad que saldrá a remate en pública subasta corresponde inmueble ubicado en pasaje Padre Raúl Rodríguez Márquez número setecientos veintinueve, que corresponde al LOTE NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE LA MANZANA B, del respectivo plano de loteo, del conjunto habitacional denominado "Villa Brisas del Valle", de la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento sesenta y cinco comas treinta y tres metros cuadrados y cuyos deslindes especiales son: NORTE, en dieciocho coma veintitrés metros con Lote Treinta y tres de la manzana B; SUR, en diecisiete coma cuarenta y ocho metros con calle Ana Aranda; ORIENTE, en nueve coma dieciséis metros con Lote Uno de la Manzana B; PONIENTE, en cinco coma noventa y seis metros con pasaje Padre Raúl Rodríguez Márquez: SURPONIENTE, en ochavo de cuatro coma cero cero metros con intersección de calle Ana Aranda y pasaje Padre Raúl Rodríguez Márquez.- El Rol de avalúo fiscal corresponde al 76-51 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 970 N 978, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de RENGO. Remate será el día 10 de diciembre de 2026, a las 13:30 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de $38.548.865. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud v a correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.18

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia Primer Juzgado Letras San Felipe, 9 diciembre 2026, 11:05 horas, juicio ejecutivo Rol C-3151-2024, "Banco Itaú Chile con Cortés López", se subastará inmueble de propiedad de Daniella Alexandra Cortés López, corresponde a: Sitio y casa ubicada en Pasaje La Gesta número 2517, comuna Rinconada. Provincia de Los Andes, inscrito dominio fojas 1389 vuelta Nº 1678 Registro de Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta $32.032.798.- La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma Zoom. Los interesados en participar como postor deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión, y deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente del 10% del mínimo, solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate, también deberán ingresarán y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactado duran -te la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la su basta y recibir el link con la invitación respectiva. Más datos y antecedentes, en expediente disponible en Oficina Judicial Virtual. Secretaría Juzgado. 18

Remate. Ante Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, día 2 de diciembre 2026 a las 13:00 horas, se rematará en forma presencial, inmueble consistente en departamento Nº 201, segundo piso, Rol de Avalúo Nº 5755-59; y la bodega Nº B 134, segundo subterráneo, Rol de Avalúo Nº 5755-397; todos del Condominio Torre Mayor, de calle Quinta Avenida Nº 1.437, construido en el lote A, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2585, Nº 1992, Registro Propiedad del año 2016, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas $65.048.930. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados Scotiabank Chile con Navarro, Alex y en especial el protocolo fijado por el tribunal a folio 58 del apremio, Rol C-4238-2024. El secretario. 18

EXTRACTO Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo Nº 240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-2785-2025, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ARTAL", se rematará el día 10 de diciembre de 2026, a las 09:00 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en: Departamento nº132, tipo A, del 1º piso, Edificio Trevo; la Bodega nº150, del subterráneo del Edificio Trevo; y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento superficial nº107, todos del denominado Condominio Edificios Parque Panorámico, con acceso común por Avenida Panorámica nº964 , comuna de La Serena, inscrito a fojas 2.391, Nº 1.637, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2.020, Rol de Avalúo del departamento Nº3200-288 y Rol de Avalúo de la bodega Nº 3200-454. El mínimo para la subasta será la suma de $67.290.726, aprobado por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Secretaria (s). NATALIA INÉS TAPIA ARAYA SECRETARIO PJUD. 18

REMATE, PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO, Balmaceda 490, primer piso, "Banco Santander-Chile SA. con Bustos". Rol C-2517-2026. Se subastarán: A) El DEPARTAMENTO NUMERO 1305 del décimo tercer piso del Edificio Don Pedro VII con ingreso por calle General Las Heras número 745, Temuco, construido en el Lote polígono A-B-C-D-A de una superficie aproximada de 1250 metros cuadrados, resultante de la fusión de los siguientes inmuebles: UNO) inmueble consistente en el sitio y casa ubicados en calle Las Heras número 745, que es parte del sitio número tres de la manzana 33, que deslinda: NORTE: con parte del sitio 3 del vendedor en 50 metros; SUR: sitio número 4 en 50 metros; ORIENTE: sitio número 7 en 12 metros 50 centímetros: y PONIENTE: calle Las Heras en 12 metros 50 centímetros. DOS) Inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Las Heras

DIARIO P&L®

Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros Documentos Extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1	Notificaciones
20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de Propiedades
20.5	Remates de Vehículos
20.6	Otros Remates Judiciales
30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

número 741, que deslinda: NORTE: sitios número 1 y 2 en 50 metros; ORIENTE: sitio número 7 en 12 metros 50 centímetros; SUR: resto del sitio número 3 en 50 metros: y PONIENTE: calle Las Heras en 12 metros 50 centímetros. Los deslindes especiales del lote fusionado según plano archivado con el número 545 al final del Registro de Propiedad del año 2014 y rectificado por otro archivado con el número 135 al final del Registro de Propiedad del año 2016, son los siguientes: NORTE: en 50 metros con otros propietarios; SUR: en 50 metros con otros propietarios: ORIENTE: en 25 metros con otros propietarios; y PONIENTE: en 25 metros con calle Las Heras. El departamento tiene una superficie útil de 62,97 metros cuadrados; superficie común de 24,74 metros cuadrados; superficie total de 87,71 metros cuadrados; con un porcentaje de prorrateo del 0,9338 por ciento. Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. Certificado de Copropiedad, plano y Recepción Definitiva archivados con el número 5 y 7 ambos en el Registro de Ley de Copropiedad inmobiliaria del año 2016. El título de dominio rola inscrito a fs. 5994 vta. Nro. 5346 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2016 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco.- Rol de avalúo fiscal 185-273, Temuco.- La inscripción de dominio, detenta anotación al margen que señala: "De conformidad al artículo 88 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces y escritura respectiva, se rectifica la inscripción del centro en el sentido que el nombre correcto del comprador es DENIS MARCELO BUSTOS FUENTEALBA.- Temuco 18 de Julio del año 2016.-" Mínimo posturas $72.935.410; B) el ESTACIONAMIENTO NUMERO 20 del subterráneo, del Edificio Don Pedro VII con ingreso por calle General Las Heras número 745 de la ciudad de Temuco, construido en Lote Polígono A-B-C-D-A de una superficie aproximada de 1250 metros cuadrados, resultante de la fusión de los siguientes inmuebles: UNO) Inmueble consistente en el sitio y casa ubicados en calle Las Heras número 745, que es parte del sitio número tres de la manzana 33, que deslinda: NORTE: con parte del sitio 3 del vendedor en 50 metros; SUR: sitio número 4 en 50 metros; ORIENTE: sitio número 7 en 12 metros 50 centímetros; y PONIENTE: calle Las Heras en 12 metros 50 centímetros. DOS) inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Las Heras número 741, que deslinda: NORTE: sitios número 1 y 2 en 50 metros; ORIENTE: sitio número 7 en 12 metros 50 centímetros; SUR: resto del sitio número 3 en 50 metros; y PONIENTE: calle Las Heras en 12 metros 50 centímetros. Los deslindes especiales del lote fusionado según plano archivado con el número 545 al final del Registro de Propiedad del año 2014 y rectificado por otro archivado con el número 135 al final del Registro de Propiedad del año 2016, son los siguientes: NORTE: en 50 metros con otros propietarios: SUR: en 50 metros con otros propietarios; ORIENTE: en 25 metros con otros propietarios: y PONIENTE: en 25 metros con calle Las Heras. El estacionamiento tiene una superficie útil de 12,50 metros cuadrados: superficie común de 4,91 metros cuadrados; superficie total de 17,41 metros cuadrados; con un porcentaje de prorrateo del 0,0857 por ciento. Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. Certificado de Copropiedad, plano y Recepción Definitiva archivados con el número 5 y 7 ambos en el Registro de Ley de Copropiedad Inmobiliaria del año 2016. El título de dominio rola inscrito a fs. 5996 Nro. 5347 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2016 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de avalúo fiscal 185-70, Temuco. La inscripción de dominio, detenta anotación al margen que señala: "De conformidad al artículo 88 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces y escritura respectiva, se rectifica la inscripción del centro en el sentido que el nombre correcto del comprador es DENIS MARCELO BUSTOS FUENTEALBA. Temuco 18 de Julio del año 2016." Mínimo posturas $6.421.838, ambos mínimos conforme resolución judicial. A realizarse subasta 01-12-2026, en el bloque que comienza a las 11:30 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom, siendo de cargo de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios para participar. https://zoom.us/, ID Reunión 946 47931193, Código de acceso: remate; interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, conforme al 10% del mínimo fijado en autos para el inmueble respectivo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica, vale vista ni dinero en efectivo) y en la causa correspondiente hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial virtual, el cual debe indicar expresamente el interés del postor en participar de la subasta, y deberá contener, a lo menos, nombre completo. RUT, correo electrónico y teléfono, indicando expresamente si comparece por sí o en representación de un tercero, conforme a las bases aprobadas. El precio del remate de los inmuebles individualizados se pagará al contado. Las costas y todos los desembolsos por concepto de gastos e impuestos del remate son de cargo del subastador. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojv-web/tramite.facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", ingresando nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaria. 19

EXTRACTO 1º Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-5247-2024, BANCO DE CHILE con VERGARA, rematará el 9 Diciembre 2026, a las 11:00 horas, propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, EDIFICIO ROMA, AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO Nº0376 que corresponde al departamento Nº401 y a la Bodega 402 ambos singularizados en los planos archivados bajo los Números 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265 y 266, todos en el Registro de documentos del año 2022 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscripción departamento a fojas 1294 N°1733; y la bodega a fojas 1294 Nº 1734, ambos del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol Depto. 141-25. Rol Bodega 141-104. Mínimo subasta $67.546.700.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 19

Remate, Primer Juzgado Civil Temuco, Balmaceda 490, primer piso, Banco Santander-Chile S.A. con Muebles Juan Carlos Ortega Giraldi EIRL. Rol C-6229-2025. Se subastará la propiedad ubicada en calle Coronel Emilio Oelckers número mil treinta y dos, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, treinta y dos metros con sitio nueve; Sur, treinta y dos metros con sitio siete; Oriente, diez metros con calle La Chimba; Poniente, diez metros con Molino La Estampa.- El título de dominio rola inscrito a fs. 61214 Nro. 87836 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.-Rol de avalúo fiscal 1531-17, Independencia.- Mínimo posturas $101.895.598, conforme resolución judicial. A realizarse subasta 02-12-2026, en el bloque que comienza a las 11:00 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom, siendo de cargo de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios para participar, https://zoom.us/, ID Reunión 946 4793 1193, Código de acceso: remate; interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, conforme al 10% del mínimo fijado en autos, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica, vale vista ni dinero en efectivo) y en la causa correspondiente hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, el cual debe indicar expresamente el interés del postor en participar de la subasta, y deberá contener, a lo menos, nombre completo, Rut, correo electrónico y teléfono, indicando expresamente si comparece por sí o en representación de un tercero, conforme a las bases aprobadas. El precio del remate del inmueble individualizado se pagará al contado. Las costas y todos los desembolsos por concepto de gastos e impuestos del remate son de cargo del subastador. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante

giro por transferencia para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojv-web/tramite_facil, seleccionando Solicitud de giro por transferencia electrónica, ingresando nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaría. 18

REMATE. 1º Juzgado de Letras de Los Andes, Avenida Carlos Díaz Nº46, comuna de Los Andes, Región Valparaíso, se rematará por medio de videoconferencia, el día 30 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO TRESCIENTOS SEIS del Tercer Piso, la BODEGA NUMERO CUARENTA Y OCHO y el ESTACIONAMIENTO NUMERO SESENTA, ambos de la planta Subterráneo menos uno, del "CONDOMINIO CUMBRE ACONCAGUA" TORRE B, con acceso común por Avenida Hermanos Clark Número Trescientos Once, de Los Andes, Comuna y Provincia de Los Andes, e individualizados en el plano protocolizado bajo el Nº 976 al final del Registro de Propiedad del año 2013. El inmueble se encuentra inscrito fojas725 Nº 955 del año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El Mínimo para las posturas será la suma de $45.485.727.-, de conformidad a los avalúos fiscales vigentes. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado Nº 22500051829, RUT Nº61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a la dirección http://reca.pjud.cl/RECAWEB. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal Remates. Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección jl1_losandes_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "POSTOR "REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste. El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente bancaria del tribunal. Si el subastador no pagare el precio oportunamente, el demandante podrá solicitar que se deje sin efecto el remate y el subastador perderá por vía de pena y sin más trámite el valor consignado para participar en la subasta, el que se distribuirá en la forma dispuesta en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Datos del remate: https://pjudcl.zoom.us/j/91774743215?pwd=m7lJOZp7BRagBtc8wYWvKMsbE1THL.1 Código de acceso: 573698. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco Santander Chile S.A. con NAZAR" Rol C-877-2026. Secretaría. 19

Remate presencial ante el 1º Juzgado Civil de Santiago en Huérfanos 1409 16º piso, Santiago, el 7 de diciembre de 2026 a las 13:30 horas, que consiste en: Pasaje Tambillo Nº3629, que corresponde al sitio Nº9 de la manzana 4 del Conjunto Habitacional Portezuelo de Tobalaba Dos, comuna Puente Alto, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Alejandro Antonio Manzo Gaete, a Fojas 13776v Nº 10491, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2006. Monto mínimo para subastar $83.430.946.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben consignar garantía suficiente conforme al mínimo fijado para el remate mediante vale vista endosable a la orden del tribunal el cual deberá ser entregado hasta las 14 horas del día hábil anterior junto a los datos de individualización: copia de cédula de identidad, nombre, rut, celular, correo electrónico e individualización del representante de la empresa adjudicataria, si corresponde. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Manzo, Rol Nº C-15634-2022. El Secretario. 19

AVISO DE REMATE. En causa Rol C-1203-2024, "BANCO DEL ESTADO con HUERTA", el 1º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 07 de diciembre de 2026, a la 12:30 horas., inmueble ubicado en calle Marcela Barrios de Alfonso Nº 451, que corresponde al Sitio N° 6 Manzana 5, del Conjunto Habitacional Doña Amalia, hoy denominado San Esteban, Ovalle. El título de Dominio está inscrito a fojas 4582 Nº 3351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2011. Rol de avalúo Nº 1709-215 de Ovalle. Mínimo para la subasta $48.898.857.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es $4.889.886.- a través de cupón de pago Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal Nº 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y Nº telefónico a la casilla de correo: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. MARCELO CORTÉS MORENO. SECRETARIO. 19

EXTRACTO. Remate 1º Juzgado Civil Rancagua, ubicado en Lastarria Nº 410, 5º piso, Rancagua, el día 30 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Arce Nº 0686, que corresponde al lote 37 de la manzana H del plano de loteo Villa El Bosque, comuna de Rancagua inscrita a nombre de LUIS HUMBERTO RAMÍREZ CHANDÍA, a fojas 11992 número 8058 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, rol de avalúo 02442-00013, comuna de Rancagua. Mínimo posturas $26.687.122.- Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a la orden del Tribunal por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5 día hábil a contar de la subasta, rematese ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. ROL C-712-2020 BANCO ESTADO DE CHILE con RAMÍREZ. La Secretaria (s). 18

Primero: En causa Rol C-1296-2023 DEL 1º Juzgado Civil de Valdivia se rematará el día 04 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, la que se llevar a efecto vía remota a través de la plataforma Zoom: Link de acceso: https: //pjud-cl.zoom.us/j/93633863650, el inmueble consistente en un inmueble ubicado en Avenida Conde de Castellar Nº 993, Niebla, comuna y provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, de una superficie aproximada de 266,60 metros cuadrados; cuyos deslindes son los siguientes: Norte, Mario Parada Zúñiga, en línea recta de 27,90 m., separado por cerco; Este, Avenida Conde de Castellar en 10,60 m.; Sur, Oscar Jara Reyes, en línea recta de 23,75 m., separado por cerco; y Oeste, Estela López Jaramillo, en línea recta de 10,50 m., separado por cerco. Plano 14101-3718 S.U.- Rol de avalúo Nr. 3023-138, Comuna de Valdivia. Inscripción a nombre del demandante a fojas 1012 Vuelta, bajo el número 1020 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 2017. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, el que se entenderá conocido por el o los adquirentes, con todo lo edificado en él y con todos sus usos, derechos, mejoras, y servidumbres activas y pasivas. El inmueble antes referido reconoce los siguientes gravámenes y prohibiciones: 1.- Medida Precautoria. A fojas 3261 número 2995 del año 2018. Ordenada en causa rol 504-2018 del Primer Juzgado Civil de Valdivia. - 2.- Embargo: a fojas 2633 número 1689 del año 2025, ordenada en causa rol 1296-2023 del Primer Juzgado Civil de Valdivia. Segundo: El precio mínimo para comenzar las posturas será la suma de $47.151.102.- correspondiente al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2026 indicado en estos autos. En el evento que al momento de la subasta hubiere variado el avalúo fiscal del inmueble, el mínimo para todas las posturas indicado precedentemente se entenderá modificado de pleno derecho en el avalúo vigente, bastando para acreditar en dicha circunstancia la sola agregación a los autos del certificado de avaluó que corresponda a dicha fecha. Tercero: El subastador deberá suscribir el acta de remate a más tardar el día siguiente hábil de efectuado éste y dentro del quinto día hábil contado de igual forma, deberá consignar el saldo de precio al contado. Si así no lo hiciere, quedará sin efecto el remate de pleno derecho y el subastador perderá por vía de pena y sin más trámite, el valor consignado para participar en la licitación, el que se distribuirá en la forma dispuesta en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Cuarto: todo interesado en participar de la subasta como postor deberá: Tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Además, deberá tener correo electrónico y cuenta Zoom asociada a su correo electrónico la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. En cuanto a las garantías para participar en la subasta, deberá ser constituida a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta del Tribunal, a más tardar el séptimo día hábil anterior a la fecha de subasta, siendo responsabilidad del postor verificar que se efectúe en forma oportuna y correcta la consignación de la causa. Enviar un correo electrónico a jcl_valdivia_remates@pjud.cl, a más tardar el séptimo día hábil anterior a la fecha de la subasta, acompañando copia por ambos lados de cédula de identidad, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal lo que deberá acreditar con el correspondiente comprobante de consignación. El público que desee participar en la subasta deberá conectarse al link de acceso publicado en las bases y en Portal de Remates del Poder Judicial. Link de acceso https://pjud-cl.zoom.us/j/93633863650. Quinto: El ministro de fe del Tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado, individualizando al postor, monto y número de cupón de depósito judicial. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor, indicando el día y hora de remate, forma de conectarse, siendo carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Calve Única. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en el plazo de quince días hábiles desde la fecha de la subasta, mediante el giro de cheque nominativo a su nombre y por el valor depositado en la cuenta corriente del Tribunal. El tribunal le remitirá un correo electrónico indicando día y hora en que el cheque se encontrará disponible para su entrega, debiendo concurrir el postor no adjudicatario personalmente a su retiro en el Tribunal. El subastador deberá suscribir el acta de remate a más tardar el día siguiente hábil de efectuado éste y dentro del quinto día hábil contado de igual forma, deberá consignar el saldo de precio. Si así no lo hiciere, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. El subastador perderá por vía de pena y sin más trámite, el valor consignado para participar en la licitación, el que se distribuirá en la forma dispuesta en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Sexto: En el momento de efectuarse la subasta, el subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, que todas las notificaciones le sean practicadas por el estado diario, incluso aquellas que de otro modo deberían serle notificadas personalmente o por cédula. Séptimo: Se entenderá para todos los efectos legales que corresponda, que el subastador y las partes del juicio, estipulan que la subasta no se reputará perfecta mientras no se certifique la ejecutoriedad de la resolución que ordene extender la pertinente escritura pública de compraventa en remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1802 del Código Civil. El plazo que tendrá el subastador para la suscripción de la correspondiente escritura pública será de 40 días corridos, contados desde la certifica-

ción indicada en esta cláusula. Vencido ese plazo, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. Octavo: Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Noveno: El adjudicatario estará facultado para tomar material posesión del inmueble subastado a partir de la extensión del acta de remate, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 495 del Código de Procedimiento Civil. Décimo: El demandado, el ocupante o el mero tenedor del o los inmuebles rematados, tendrán la obligación de restituir materialmente la propiedad objeto del remate, al subastador, o a quien sus derechos representen, dentro del plazo de diez días corridos siguientes a la fecha en que se hubiere inscrito el dominio del inmueble a nombre del subastador en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Esta restitución del inmueble deberá ser sin ocupantes con la propiedad desocupada de bienes muebles. Si transcurriere el señalado plazo sin que se restituyera o entregare materialmente la propiedad al subastador, en las condiciones señaladas, éste tendrá el derecho de obtener la recuperación del inmueble mediante el auxilio de la fuerza pública, con facultades de allanamiento y descerraja miento si fuere necesario, y el Tribunal que efectuó la subasta deberá conceder dicha fuerza pública, de lanzamiento, en este mismo juicio, sin más trámites. Estas obligaciones emanan de los Artículos 497 del Código de Procedimiento Civil y 671, 1824, 1826 y 2257 del Código Civil, pues corresponde al Juez de la Causa en representación legal del demandado, hacer entrega de los inmuebles en cumplimiento de lo fallado. Décimo Primero: Los contratantes fijan domicilio en la comuna y ciudad de Valdivia para los efectos de este juicio y de las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Décimo Segundo: Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. 19

AVISO REMATE JUDICIAL REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION, BARROS ARANA 1098, PISO 11, CONCEPCION, ROL C-5278-2024, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FERNANDEZ MELLADO", con fecha 3 de DICIEMBRE de 2026 a las 12:30 horas, la cual se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la Plataforma Zoom del Tribunal, coordinando su realización al correo jc1_concepción@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará considerándolo como especie o cuerpo cierto, ubicado en PASAJE PARQUE NACIONAL ALERCE ANDINO número 373, que corresponde al LOTE 10 de la MANZANA 4, del CONJUNTO HABITACIONAL BOSQUES DE SAN PEDRO, comuna San Pedro de la Paz, deslindes son los siguientes: NORORIENTE, en 4,74 metros y en 4,45 metros con Pasaje Nuevo 7; SURPONIENTE, en 16,25 metros con lote 32 de la manzana 4; SURORIENTE, en 21,42 metros con lote 9; y NORPONIENTE, en 19,35 metros con lote 11.- Inscrito a fojas 3562 Nº 1936 del Registro de Propiedad del arto 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol Avalúo 17.489-8 comuna San Pedro de la Paz. Mínimo posturas $77.880.767.-, caución interesados 10% mínimo ($7.788.076). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónica. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para levarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirte o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para persona incluida en el Registro General de deudores de pensiones alimenticias. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria. 19

Ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará día 09 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en pasaje Catalpa Nº 01451, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio 15 de la manzana e del plano de loteo del conjunto habitacional denominado Buenaventura, inscrito a fs. 2630 vuelta, número 4756, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo, correspondiente al año 2010. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de $31.170.799. Pago al contado, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n º 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-13540-2022, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Herrera Benavente. Secretario(a). 18

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-8851-2024, juicio ejecutivo "BANCO ITAU CHILE S.A con MORALES" se ha ordenado remate audiencia del día 3 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Chiguayante consistente en el Departamento 604 de la TORRE UNO, del Condominio Edificios Santa Italia ubicado en calle José Abelardo Núñez Nº 100; ciudad y comuna de Chiguayante, comprendiendo el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 24, que no constituye unidad enajenable. El dominio a nombre del ejecutado JORGE ALEX MORALES VILLA rola inscrito a fojas 6799 bajo el número 3691 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo de la propiedad 2793-38 de la comuna de Chiguayante. Mínimo posturas $49.597.607, caución interesados 10 % mínimo ($4.959.760). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 19

2º JUZGADO

EXTRACTO DE REMATE. EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado Nro. 140, Ovalle, rematará el día 03 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al Departamento Nº 112-B del segundo piso, del Block 10, ubicado en Prolongación Calle Fernando Peñafiel Nº 112-B, del Condominio Altos de Vista Bella II, Ovalle, inscrito a nombre de Silvia de las Mercedes Estay Castillo, a fojas 2291 Nº 3276 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 410-488 Ovalle. Mínimo para la subasta será de $24.000.000. Los interesados deberán consignar previamente el 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañando materialmente a la causa. Bases de subasta y demás antecedentes constan en causa Rol C-140-2021, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ESTAY". MAURICIO ALEJANDRO AGUILERA TAPIA. SECRETARIO. 19

REMATE En Autos Rol C-1489-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLALOBOS", se dispuso rematar el día 01 de diciembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN-1ZOd2kvQktqUT09 el siguiente bien: La casa y sitio ubicado en Cobquecura 234, que corresponde al lote 4, de la Manzana 1, del Conjunto Habitacional denominado "VERDE PARQUE", cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2013, bajo el Nº 233, el cual tiene una superficie aproximada de 108,05 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 13,88 metros con lote 3 manzana 1; SUR, en 11,41 metros con calle Brisas Mediterráneas; ORIENTE, en 3,54 y 5,49 metros con calle Cobquecura; PONIENTE, en 8,00 metros con otros propietarios. Rol avalúo 1152-1 comuna de Chillán. Inscrito fojas 5251 N4691, Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de $41.292.625. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl y con copia a lcardenas@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para

NO VALIDA COMO COMPROBANTE TRIBUTARIO (Ley 19.983)

la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl; y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario. 19

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo Nº 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3783-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ANAÍS", se rematará el día 14 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a Fojas 4.219 Nº 2.759 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2020, consistente en el DEPARTAMENTO Nº 415, del 4º piso, del EDIFICIO CHAÑAR, la BODEGA Nº64, del subterráneo del EDIFICIO CHAÑAR, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL Nº 54, todos del "CONDOMINIO EDIFICIOS PARQUE PANORÁMICO", con acceso común por AVENIDA PANORÁMICA Nº964, de la ciudad y comuna de La Serena. Rol de Avalúo fiscal Departamento: Nº 03200-00219, Rol de Avalúo fiscal de la Bodega: Nro. 03200-00368. El mínimo será el valor de la tasación fiscal total aprobada por el Tribunal ascendente a $58.261.186. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del monto mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. PAULINA CELINDA DEL PILAR MILLA CARRASCO SECRETARIO PJUD. 18

Remate: 2º Juzgado Civil de Rancagua, se rematará modalidad videoconferencia el martes 2 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble ubicado en Pje. Estación Barahona N°01527, depto. 303, Edificio o Block A, conjuntamente con los derechos sobre bienes comunes del Conjunto Habitacional Villa Guillermo Medina, comuna de Rancagua. Inscrito a fojas 3991 N° 3196 del Registro de Propiedad año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para la subasta será de $18.112.305. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución no inferior al 10% del valor de la tasación. La garantía debe constituirse mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la Cta. Cte. del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Link publicación: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09. ID de reunión: 995 7461 4418. Código de acceso: 987204. Demás bases y antecedentes en rol C-7423-2024 caratulado: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./SOTO. El Secretario 19

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO SANTANDER-CHILE/ HERNÁNDEZ". Rol C-2516-2026, se fijó audiencia para el día 01 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar el inmueble consistente en el Departamento Nº CUATRO-401 ubicado en el cuarto piso del Edificio B del Condominio Valle Costanera con acceso por calle isla de Chiloé Nº 03330, comuna de Temuco, Región de la Araucanía. El departamento tiene una superficie de 53,41 metros cuadrados. A este departamento se le asignó el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº E178. Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del condominio. El inmueble es de propiedad de ADRIANA ALEJANDRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y se encuentra inscrito a Fojas 8856 VUELTA número 6224, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2020. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de $37.525.820.- La subasta pública se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Será de carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y tener habilitado un correo electrónico para las comunicaciones pertinentes. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, salvo ejecutante y para estos efectos se aceptarán únicamente vales vista del Banco Estado hasta media hora antes del remate, los que deben presentarse materialmente en las dependencias del Tribunal. En caso de no contar con vale vista del Banco Estado sólo se aceptarán depósitos mediante cupón de paga los que se recibirán hasta las 14:00 horas del día anterior al remate al correo electrónico habilitado al efecto. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior de la hora y fecha indicada en las bases de remate hasta las 14:00 horas, comprobante legible de haber efectuado el depósito mediante cupón de pago, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. Cada postor participante de la subasta deberá tener su correo electrónico activo durante la misma, ya que, en el evento de ser el adjudicatario, se le enviará un borrador del acta de remate el que deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente para los efectos de su firma. ID reunión: 6741314431. contraseña: "2Civil". Secretaria. 18

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TEMUCO, "Banco Santander-Chile S.A. con Sandoval". Rol C-2287-2026. Se subastará DEPARTAMENTO NÚMERO 302 del tercer piso del Edificio Colico del CONDOMINIO ALTO DURAND III, ubicado en calle Los Químicos número cero cincuenta y cinco de esta ciudad de Temuco, construido en el inmueble denominado LOTE E-TRES, de una superficie aproximada de 5.718,57 metros cuadrados, resultante de la Fusión de los siguientes inmuebles: A) Lote E guión Uno, de una superficie aproximada de 2.447,21 metros cuadrados, ubicado en calle Los Químicos número 055 de esta ciudad de Temuco, proveniente de la subdivisión del Lote E de una superficie aproximada de 5718,57 metros cuadrados, ubicado en calle Los Químicos número 015 de esta ciudad de Temuco, el cual a su vez es resultante de la subdivisión del área de reserva once del Conjunto Habitacional Los Creadores, Etapa XXXVII, cuyos deslindes especiales del Lote E Guión uno, según sus títulos son: NORTE: en línea setenta y uno guión setenta y dos en 31,36 metros y en línea setenta y tres guión setenta y cuatro prima en 69,15 metros, ambos con otros propietarios; SUR: en Línea Y guión setenta y siete prima en 77,18 metros y en línea X guión Y en 4 metros, ambos con lote E guión Dos del plano de

IMPIDEN SU LIBRE NAVEGACION...?

Le exigen cancelar Cobros Abusivos...?



Cámbiese al Lider en Avisos Legales Ya...!!!

UNICO PAPEL DIGITAL EXCLUSIVO

subdivisión; ORIENTE: en línea setenta y siete prima guión setenta y cuatro prima en 32,66 metros con Lote D otro propietario; y PONIENTE: en línea setenta y uno guión X en 37,47 metros con calle Los Químicos y en línea setenta y dos guión setenta y tres en 8,41 metros con otros propietarios.- y B) Lote E guión Dos, de una superficie aproximada de 3.271,36 metros cuadrados, ubicado en calle Los Químicos 015 de esta ciudad de Temuco, proveniente de la subdivisión del Lote E de una superficie aproximada de 5718,57 metros cuadrados, ubicado en calle Los Químicos número 015 de esta ciudad de Temuco, el cual a su vez es resulta lote de la subdivisión del área de reserva once del Conjunto Habitacional Los Creadores, Etapa XXXVII, cuyos deslindes especiales del Lote E guión Dos, según sus títulos son: NORTE: en línea X guión Y en 4 metros en línea Y guión setenta y siete prima, en 77,18 metros, ambos con Lote E guión uno y en línea setenta y siete prima guión setenta y ocho prima en 20,63 metros con Lote D otro propietario; SUR: en línea 76 guión 77 en 63,50 metros y en línea setenta y siete guión setenta y ocho en 4 metros, ambos con Avenida Luis Durand: ORIENTE: en línea setenta y ocho prima guión setenta y ocho, en 25,15 metros con calle Luis Pasteur; y PONIENTE: en línea X guión setenta y seis en 38,41 metros con calle Los Químicos. Los deslindes especiales del Lote E-Tres fusionado, según resolución y plano de fusión archivado bajo el número 156 al final del Registro de Propiedad del año 2020, son los siguientes: NORTE: en tramo setenta y uno guión setenta y dos de 31,36 metros con otros propietarios, en tramo setenta y tres guión setenta y cuatro de 69,15 metros con otros propietarios y en tramo setenta y siete guión setenta y ocho de 20,63 metros con otros propietarios; SUR: en tramo setenta y ocho guión setenta y siete de cuatro metros con Avenida Luis Durand y en tramo setenta y seis guión setenta y siete de 68,35 metros con Avenida Luis Durand; ORIENTE: en tramo setenta y cuatro guión setenta y siete de 32,65 metros con otros propietarios y en tramo setenta y ocho guión setenta y ocho en 25,15 metros con calle Luis Pasteur; y PONIENTE; en tramo setenta y seis guión X de 38,41 metros con calle Los Químicos; en tramo X guión setenta y uno de 37,46 metros con calle Los Químicos; y en tramo setenta y dos guión setenta y tres de 8,41 metros con otros propietarios.- El departamento tiene una superficie a ejes de 58,02 metros cuadrados, una superficie común de 7,45 metros cuadrados, una superficie total construida de 65.47 metros cuadrados y un porcentaje de prorrateo del 1.0749 por ciento. Al Departamento se le asignó el derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento Número 56. Se incluyeron los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del Condominio. Certificado de Copropiedad, Recepción Definitiva y plano se encuentran archivados con los números 32 y 33 en Registro Copropiedad Inmobiliaria 2020. Dominio fs. 316 VTA Nro. 380 del Registro Propiedad 2021 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Avalúo 6034-121. Temuco. A realizarse subasta 01-12-2026, 12:30 hrs, mediante videoconferencia plataforma Zoom. Mínimo posturas $59.963.235.-, conforme resolución judicial. La subasta será mediante videoconferencia. plataforma Zoom. será carga de los postores contar con elementos tecnológicos y de conexión. Datos de acceso: Dirección electrónica: https://Zoom.us/j/6741314431?pwd=TzkOZ2IZczlxeWOONDZndGdDeStJdz09, ID REUNIÓN: 6741314431, CONTRASEÑA: 2Civil. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y, además, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Secretaría. 19

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, Palacio de Tribunales, 2º Piso calle Castellón Nº 432, Concepción, causa rol Nº C-57-2026 caratulada "Banco Santander Chile con Comercializadora Edifica Spa", ordenó subastar el 04 diciembre 2026 a 12:00 horas, inmueble ubicado comuna Hualpén, Avenida Colón número 8149, Población Club Hípico, conforme plano archivado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano del año 2008 bajo número 50 y deslinda NORTE, con María Medina Medina en 21,10 metros, Berta Guacolda Belmar Canales, en 2,40 metros; ESTE, con Eliana del Carmen Soto Ramos, en 9,55 metros; SUR, con Raquel Valenzuela Varas, en 23,60 metros; y OESTE, con Avenida Cristóbal Colon en 9,25 metros. El Título de dominio a nombre de ejecutado Comercializadora Edifica SpA, se encuentra inscrito fojas 1109, número 329 Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces Hualpén. Rol avalúo Nº 3520-24 comuna de Hualpén. Mínimo posturas $105.016.634.-La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el inmueble a remata resto es $10.501.663, mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultaren la plataforma por competencia, corte, tribunal rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formularte de postulación, debiendo estos presionar la lupa. la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realzará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: Link de conexión y plataforma: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWaTZpQT09. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 18

REMATE 2º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, autos Rol C-1775-2023, "SCOTIABANK CHILE con GALDAMES", Juicio Ejecutivo Desposeimiento, fija fecha remate 2 de diciembre de 2026, 12:00 horas mediante videoconferencia. Se rematarán inmuebles correspondientes al DEPARTAMENTO Nº 44 DEL CUARTO PISO Y BODEGA Nº 36 DEL SUBTERRÁNEO, DEL EDIFICIO PUERTO EDÉN, UBICADO EN CALLE J. M. BALMACEDA Nº 1990, ACCESO COMÚN, SECTOR RECREO, VIÑA DEL MAR, INDIVIDUALIZADOS EN EL PLANO AGREGADO Nº 2866 DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 1997. Título de dominio a nombre de doña ALICIA VALENTINA GALDAMES VALENCIA corre inscrito a fojas 11004 Nº 12822 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. MÍNIMO posturas será de $110.946.530.- que corresponde a tasación pericial efectuada reducida a dos tercios del mismo. Inmuebles individualizados se subastarán, como un todo, como especie o cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentren, con todos los derechos que le correspondan, al día de la subasta, con todo lo edificado, plantado, construido e instalado en ellas, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres activas y pasivas todo lo cual se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta. Todo postor interesado en participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista endosable y a la orden del tribunal hasta las 12:00 horas del día 30 de noviembre de 2026. Se hace presente que el remate se realizará en Plataforma Zoom, se requiere de teléfono o computador, con cámara, micrófono y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores tener dichos elementos. Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: https://pjudcl.zoom.us/j/98018283525?pwd=M6IZSUP2cYaTJ2t9nDxbLRQKImb8aB.1 Enlace al chat de la reunión https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/98018283525 ID de reunión: 980 1828 3525 Código de acceso: 820625.- Postores interesados pueden enviar antecedentes requeridos, esto es, comprobante de vale vista endosable y a la orden del tribunal, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl.- Asimismo, se hace presente que para la suscripción de la respectiva acta de remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. La garantía de los postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante cheque girado a nombre del depositante, o transferencia electrónica (en caso de encontrarse habilitada la opción), dentro de las dos semanas siguientes a la realización del remate, para lo cual se le enviará un correo electrónico, indicando día y hora para ser retirado por el postor o por persona autorizada al efecto. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado ejecutante y a postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, los interesados deberán conectarse a la plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para subasta. El interesado al participar en el remate acepta los títulos y antecedentes de la propiedad sin reservas ni reparos de ninguna clase. 18

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 6261-2024 BANCO SCOTIABANK con OSSES fijado 04 diciembre 2026 a las 10:00 hrs, Link y publicación https://zoom.us/j/9957461441 8?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09 ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Circunvalación Poniente 2130 lote 162 Manzana 7 plano loteo Bosque de Santa Clara etapa Dos A, comuna de Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Alexandra Cecilia Osses Reyes a Fojas 2637v Nº 4849 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2022. Rol avalúo 3755-76 comuna Rancagua. Mínimo posturas $47.560.264. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 18

3º JUZGADO

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-12.618-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 02 de diciembre de 2026, a las 13:40 horas, el Departamento 301-B del Tercer piso del edificio Roble, Condominio Isabel Riquelme, ubicado en calle Manuel Baquedano Nº 216, de la comuna y ciudad de Lautaro, Novena Región de La Araucanía, inscrita a fojas 3079 vta., Nº 2019, del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro. Mínimo posturas $ 44.270.124. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día

PUBLICOS & LEGALES EMAIL: publicos@publicos.cl

hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Itaú Chile S.A., con Gutiérrez Durán, Ángel Eliezer. La Secretaria. 19

EXTRACTO REMATE. 3º Juzgado Civil de Valparaíso, Rol C-3237-2018, "Banco del Estado de Chile con Hidalgo", fijó fecha de subasta para el 01 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Tenerife número 30, corresponde al lote número 104, de la Primera Etapa A-uno, Rol de avalúo 9561-6, individualizado en el plano agregado con el número 1787, Registro Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2001, del Conjunto Habitacional LLanos de Curauma, comuna de Valparaíso, construido en el Lote A de la subdivisión del lote FC- dieciséis C-Uno, resultante de la subdivisión del lote FC-dieciséis, de la subdivisión del Fundo Curauma, Sector Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso. Está inscrito a nombre de Víctor Manuel Hidalgo Durán a fojas 4312 Nº 5639 en el Registro de propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la postura $56.107.367.-, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, la que se pagará en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios para ingresar a la plataforma ZOOM, en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva de todo interesado cumplir con esos requisitos. Los postores que participen en la subasta deberán constituir garantía suficiente. Para estos efectos, se podrá realizar por depósito judicial únicamente mediante cupón de pago, en la cuenta corriente de este tribunal, o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago que no sean las indicadas. La constitución de la garantía deberá ser informada por cada postor, al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, indicando el rol de causa, correo electrónico, número telefónico, y adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución en la forma se señalada previamente y fotocopia de su cédula de identidad por ambos lados. Si la caución se rinde por vale vista, este deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del tribunal con la misma anticipación de 48 horas antes de la fecha fijada para el remate. Si se remata para un tercero, deberá ser individualizado con su nombre completo, adjuntando copia de su cédula de identidad por ambos lados o RUT de la empresa, con indicación, en este último caso, de ser el Código: NTJKDGQRTSG Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Página 111 postor usuario de dicho documento. No se admitirán cauciones de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones De Alimentos, circunstancia que se certificará por el secretario del tribunal. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 19

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-13.055-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 30 de Noviembre de 2026 a las 12:50 horas, el departamento Nº 1508 del décimo quinto piso y la bodega Nº 073 del primer piso, ambos del condominio Inglaterra Norte, con acceso por Av. Inglaterra Nº 1605, comuna de Independencia, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 59376, Nº 85132, del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $78.756.265. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del d í a hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco del Estado de Chile, con Pino Torres, Cristian Mauricio. La Secretaria. 19

REMATE En causa Rol C-2232-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/CARTER", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 03 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble ubicado en calle San Agustín Sur Nº 3.117, que corresponde al Sitio N° 23 de la manzana D, del Conjunto Habitacional La Cantera IX Segunda Etapa, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de IVÁN IGNACIO CARTER CASTILLO, a fojas 758, N° 405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúo 3922-23. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de $43.323.554, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El precio de la adjudicación en remata deberá ser pagado por el adjudicatario, al contado mediante vale vista o transferencia electrónica al Tribunal, dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Autoriza Secretaria Subrogante Mónica Beatriz López Velic. 18

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 4 de diciembre de 2026, a las 10:00 hrs., el departamento Nº 331, tercer piso, edificio Tres del "Condominio Tamarindos IV", con acceso por Calle Oscar Quiroz Morgado Nº 1889, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 82 Nº 55 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2024. Rol de avalúo Nº 7002-485, de La Serena. Mínimo para la subasta 1.085,4 UF (equivalentes al 6/11/2026 a $44.804.780). Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es 108,54 (equivalentes al 06/11/2026 a $4.480.478). Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FUNDACION LIBERTY LUZ GROUP", Rol C-302-2025, del tribunal citado. Johanna Paola Zarricueta Rivera. Secretario. 19

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-16.706-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 7 de diciembre de 2026, 13:40 horas, el departamento Nº 1.402, del piso catorce, la bodega Nº 213, del subterráneo y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 7, con acceso por Avenida Costanera Nº 27, del plano de Copropiedad agregado en el Registro de Documentos del año 2016, bajo el Nº 65. La propiedad en donde se encuentra construido el Edificio corresponde al lote Uno B, producto de la subdivisión y fusión de los inmuebles lotes hijuela D del Mar, sitios 474, 475, 476, 477, con acceso por Avenida Costanera del loteo denominado Algarrobo Norte, ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito fojas 3470, Nº 2972, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo posturas 10.654,3872 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma $ 516.400, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, Juicio Hipotecario caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A/ Sociedad de Inversiones Pampero Ltda. La Secretaria. 19

REMATE El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 02 de diciembre de 2026 a las 09:00 horas, Inmueble consistente en casa Nº 35, Avenida Estadio Nº 4917, Condominio Brisas del Elqui, comuna de la Serena. El título de dominio inscrito a fojas 1972 Nº 1378 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, año 2015. Rol de avalúo Nº 2407-35 la Serena. Mínimo para subastar $160.704.595.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es $16.070.459.- Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SILVA". Rol C-1930-2026 del tribunal citado. La Serena, diez de noviembre de dos mil veintiséis. Secretaria Subrogante. Johanna Paola Zarricueta Rivera Secretario. 19

PUBLICOS & LEGALES NO SE HACE RESPONSABLE POR ERRORES U OMISIONES EN LA PUBLICACIÓN

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL Temuco, causa "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. / PALAVECISS SpA", ROL C-6156-2025, juicio ejecutivo, para el día 04 de diciembre de 2026, a las 09:00 horas, se rematará propiedad consistente en el sitio y casa nº 8 de la manzana H, del Loteo Praderas de Labranza II, subetapa Dos-Uno, ubicada en Pasaje Lago Carlota Nº 0614, de la comuna de Temuco, con una superficie aproximada de 173, 54 metros cuadrados. Los deslindes de la propiedad son los siguientes: NORTE, en 16,40 metros con lote siete de la misma manzana; SUR, en tramo de 8,25 metros con lote 10 y en tramo de 8,15 metros con lote 9, ambos de la misma manzana; ORIENTE: en 10,85 metros con pasaje Lago Carlota; PONIENTE, en 10,85 metros con lote 13 y parte del lote 14, ambos de la misma manzana. Dominio inscrito a fojas 11960 vta. Nº 6775 Registro de Propiedad año 2024 del Primer CBR de Temuco. Mínimo para comenzar posturas $84.578.346.- Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom.us. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónico del tribunal jc3_temuco_remates@pjud.cl a más tardar hasta 12:00 hrs. del día hábil a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido garantía indicado su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave única del Estado. En caso de vale vista, deber ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaria. 18

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-3029-2026, se rematará en forma virtual, vía plataforma zoom, el día 30 de noviembre de 2026, a las 13:20 horas, la propiedad ubicada en calle Los Ciruelos Oriente Nº 9.266, que corresponde al sitio Nº 394 del plano de loteo respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 56.069, Nº 87.431, del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura $132.745.570. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco de Chile/Zapata Rowe, Mauricio Javier. La Secretaria. 19

Remate: En las dependencias del Tercer Juzgado de Policía Local de Santiago, ubicadas en calle Amunátegui 980, segundo piso, comuna de Santiago, remátese el 9 de diciembre 2026 a las 15.00 horas, inmueble ubicado en calle Santo Domingo Nº 1161, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, y que corresponde al departamento Nº 808 del octavo piso del edificio 'City Centro' de acuerdo con el plano archivado con el número 2771, 2771 guión A al 2771 guión F; y de los derechos, en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda, según sus títulos: Norte, con propiedad con el señor Rioseco y otros, en 32,95 metros aproximadamente; Sur, con calle Santo Domingo, en 30,75 metros, aproximadamente; Oriente, con don Carlos Infante en 53 metros aproximadamente; y Poniente, con los herederos de don José Antonio Argomedo, en 53 metros aproximadamente. Y que se encuentra inscrito a Fojas 54422 Número 84749 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo Fiscal es el 210-636. Mínimo subasta $35.064.663 Precio contado dentro de 20 días hábiles siguientes a fecha de la subasta. Interesados presentar Vale Vista a nombre del ejecutante Rut. 76.047.340-5 equivalente 10% mínimo. Bases y antecedentes causa por daños en choque rol 13.136-2022 MMR del Tercer Juzgado de Policía Local de Santiago. Oscar Gabler Pinto. Secretario Abogado. 19

3º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ubicado en Calle Arlegui Nº 346 piso Nº 5 - Centro de Justicia de Viña Del Mar, Región de Valparaíso, causa Rol C-67-2016, caratulada "Banco Santander Chile / Olivares Verdejo Franco Sebastián". Juicio ejecutivo, se rematará el día 1 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RrZFVEZnNIZz09 El bien a subastar corresponde al inmueble de propiedad del demandado Franco Sebastián Olivares Verdejo, ubicado en calle Nueve N°610, Comuna de Concón, que corresponde al LOTE DIECISEIS-A de la Manzana "S" de la POBLACIÓN BALNEARIO CONCON, Localidad de Concón, que deslinda: NORTE, en quince metros con lote dieciséis B; SUR, en quince metros con lote diecisiete; ORIENTE, en dieciséis metros con calle Nueve; PONIENTE, en dieciséis metros con lote quince e inscrito a fojas 3832 número 3723 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo $35.831.142. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y, además, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deber n conectarse con cinco minutos de antelación. Asimismo, a excepción del ejecutante, los postores deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en el Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad, y en caso de que concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol Único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Demás antecedentes en bases de remate folio 65 y 68. Secretario. 20

EXTRACTO. En causa Rol: C-622-2020, CARATULADA: BANCO SANTANDER- CHILE/ROJAS juicio ordinario, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el día 11 de diciembre de 2026 a las 9:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en calle Colegio Nº 350, Sector Centro, Comuna de Huasco, Provincia de Huasco, Región de Atacama, tiene una superficie aproximada de 138,94 metros cuadrados de acuerdo al Plano Numero III-3-5996 S.U. y deslinda: NORESTE: Con propiedad particular en 18,40 metros, separado por pandereta; SURESTE: con Calle Colegio en 7,45 metros; SUROESTE: con propiedad particular en 18,65 metros separado por pandereta; NORESTE: con parte de propiedad particular en 7,50 metros separado por panderete. Rol de Avalúo 77-4, Huasco. Inmueble inscrito a fojas 422, Nº 353 en el Registro de Propiedad del año 2006 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Freirina. Mínimo de la subasta será el equivalente a la tasación fiscal del inmueble, es decir: $4.353.855, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. SECRETARIA SUBROGANTE JOHANNA PAOLA ZARRICUETA RIVERA SECRETARIO PJUD. 20

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-10.355-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 21 de diciembre de 2026 a las 12:50 horas, la propiedad ubicada en calle Parque Los Castaños Nº 1.690, Casa Nº 19, del Barrio Los Castaños de La Dehesa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, incluido los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 45.056, Nº 68120, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 25.128,85 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile S.A. / Kishinevsky Acevedo, Daniel y Otro. La Secretaria. 19

4º JUZGADO

Remate: Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 01 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, el departamento nº 304 del tercer piso, el estacionamiento nº 103 en conjunto con la bodega nº 27, ambos del primer subterráneo, y el estacionamiento nº 104 en conjunto con la bodega nº 26, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Parque Portales o Edificio Portales, ubicado en Avenida Diego Portales nº 2.895, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 25.591 número 37.590 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de 2.540.- unidades de fomento. el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantigo4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferen-

PUBLICACIÓN LEGAL CON VALIDEZ
(Ley 19.799 sobre Firma Electrónica)

cia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos rol C-7.582-2021, Banco Santander Chile Con Inmobiliaria Geocayenne S.A. 20

Remate: Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 01 de diciembre de 2026 a las 13:15 horas, el departamento nº 609 del sexto piso y el estacionamiento nº 4 del primer piso, ambos del Edificio Radal, ubicado en calle La Coruña nº 4.890, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 25.592 número 37.591 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de 1.440.- unidades de fomento. - el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantigo4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos rol C-7.582-2021, Banco Santander Chile Con Inmobiliaria Geocayenne S.A. 19

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, Santiago, rematará 01 de diciembre de 2026, 14:00 horas, rematará departamento nº 708 - a piso séptimo de torre a, rol avalúo nº 598-301; estacionamiento nº 140 en conjunto con bodega nº 92, ubicados en subterráneo de torre b, rol avalúo nº 598-527; todos Condominio Parque Albano III, acceso calle Elías Fernández Albano nº 775, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 12943, nº 12070 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2020. Mínimo subasta $78.097.819.- subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión internet. Precio pagadero contado 5º día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por monto equivalente al 10% precio mínimo, que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y de cédula de identidad de quien participará en subasta, indicando nombre completo, número teléfono y correo electrónico en que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. Enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material de vale vista y envío de correo. Demás antecedentes rol Nº C-11858-2025, Banco Santander - Chile Con Ávila Barrera. Secretario. 20

Remate: Ante Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, 16 de diciembre 2026 a 13:15 horas, se rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, inmueble calle Las Tinajas 5421, sitio 178, plano de loteo, Comuna La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Rodolfo Vera Guzmán a fojas 8.167 Nº 11.757 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $180.016.688.-. Subasta se realizará mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos computador o equipo de telefonía móvil, cámara y micrófono, y conexión a internet. Garantía de interesados se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por 10% precio mínimo, que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a la fecha remate. Además, interesados enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará, nombre completo, teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para el remate. Enlace de conexión se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material del vale vista y envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario inmediatamente después de realizado, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Saldo precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Vera Rol C-14911-2024. Secretaria. 18

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematase el próximo 1º de diciembre de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los derechos ascendentes a un 50% del departamento número cuatrocientos uno del cuarto piso del Edificio Tres y la bodega número treinta, ambos del Conjunto Residencial Don Tino, con accesos peatonal y vehicular por calle Rojas Magallanes número dos mil cuatrocientos treinta y siete, Comuna de La Florida, de acuerdo al plano archivado con el número 2978, 2978 A y B y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 36.260 Nº 57.113 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Mínimo subasta total de $23.507.842.- Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con San Martin Muñoz, Luis Alberto, Rol Nº C-4920-2023. Secretario. 19



6º JUZGADO

Remate: Ante Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 10 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Camino de Las Ermitas Nº 4393, que corresponde al sitio Nº 52 de la manzana O del plano respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; inscrito a fojas 9946 Nº 15.068 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2012. Mínimo subasta será la suma de $892.166.712.-. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Giner, Rol Nº C-17.350-2024. Secretaria. 18

Sexto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 18 de febrero del año 2027, a las 12:00 horas, se efectuará en plataforma zoom. Inmueble para subastar departamento nº 1506-b y bodega Nº 176-b de calle Argomedo nº 65, Santiago, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado a fs. 76087 número 110629 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta 2053,03 uf. - para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo mediante la entrega de un vale vista a la orden del tribunal, o de un cupón de pago en el banco del estado de chile. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. Demás antecedentes Avla Servicios Spa/Galindo, Rol C-2971-2024. Secretaria. 19

7º JUZGADO

Remate. 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, subastará 02/12/2026, 13:30 hrs., por plataforma Zoom, ID: 418 442 3280 clave 723361, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia de Cordillera, calle D Nº 0382, que corresponde a la Parcela 20, proveniente de la subdivisión del lote número dos, del balneario Las Vizcachas, y que según plano archivado bajo Nº 569, al final de registro propiedad de 1992, inscrito a fojas 11.584, Nº 8.518 Registro Propiedad CBR Puente Alto año 2011. Mínimo para las posturas será la suma de $ 258.948.001.-. Todo postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación de tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos rol C-13476-2024, caratulado 'Primus Capital S.A. con GM Distribution Chile Limitada'. Secretaría. 18

Extracto. Ante 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en los autos Causa Rol: C-12.670-2024 Caratulado Banco De Crédito E Inversiones Con Molina se subastará el 30 de noviembre de 2026, a las 15: 30 horas, el que se realizará vía plataforma de video conferencia por intermedio de la plataforma Zoom; departamento 401 del piso 4, el estacionamiento 40 en conjunto con la bodega 38 del segundo subterráneo y el derecho de uso y goce exclusivo del bicicletero número 13 del primer subterráneo asignado al departamento nº 401, todos del edificio con acceso por Avenida Eliodoro Yáñez 1630, Comuna de Providencia, Región Metropolitana; inscrito a fojas 74532 número 108269, fojas 74532 número 108270, ambas del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será $203.995.068. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $200.000.- o alguno de sus múltiplos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Secretario. 18

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, mediante sala virtual se rematará el día 02 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad de Nicolás Eduardo Jerez Jerez consiste en El departamento número mil seis, del décimo piso, del Condominio Gran Plaza Torre B, con acceso por Vicuña Mackenna Poniente número seis mil ochocientos treinta y nueve, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5142 Y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 27127 número 39788 del Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo para la subasta $42.734.984.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente de la subasta en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-14438-2025 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones / Jerez. El Secretario. 19

Remate: 7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 2º piso - Santiago, Rol Nº C-2593-2024, causa Inversiones Alto Quintay Spa/ Echeverría, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 30 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. El bien a subastar corresponde a departamento número trescientos cuatro de la planta del tercer piso y del estacionamiento número ocho de la planta del primer subterráneo, ambos del Edificio Trend, con acceso general por calle José Pedro Alessandri número doscientos treinta y tres, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 32017 número 45290 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $57.599.005. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 18

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago, en causa Rol C-12754-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 2 de diciembre de 2026, a las 13:15 horas, la oficina número quinientos veinte, y el estacionamiento número cuatro mil setenta y tres en conjunto con el estacionamiento número cuatro mil setenta y cuatro, ambos del cuarto subterráneo, del edificio con acceso por Avenida Irarrázaval número dos mil cuatrocientos uno, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5201, 5201-A a la H; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono Ñ'-F'-G-J-K-M-N-Ñ-Ñ'. La oficina se encuentra inscrita a fojas 73.221 número 104.976 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y los estacionamientos se encuentran inscritos a fojas 73.221 número 104.977 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 97.243.272.- Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave 723361. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial www.pjud.cl, juicio ejecutivo, autos Rol C-12754-2024, caratulado Scotiabank Chile / Marvol S.P.A. La Secretaria. 19

SOLO PUBLICACIÓN DIGITAL
No válido para publicaciones

8º JUZGADO

Remate. Ante Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, 2 de diciembre de 2026 a las 15:00 horas, se rematará en forma presencial, inmueble consistente en parcela cuatro de la subdivisión de la Parcela Once, hoy llamada Santa María Tres del Proyecto de Parcelación Santa Amelia, efectuado en el predio rústico denominado resto de la Hijuela Primera del Fundo Santa Amelia, Rol de avalúo Nº 507-294, Comuna de Talagante, Región Metropolita, inscrito a fojas 299 Nº 283, Registro Propiedad del año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Talagante, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas $287.500.000. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser entregado en forma presencial al señor secretario del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados Scotiabank Chile con Carrasco, Ricardo y en especial el protocolo fijado por el tribunal a folio 26 del apremio, Rol C-1420-2025. El secretario. 18

9º JUZGADO

Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Los Lúcumos nº 1495, departamento Nº 22, segundo piso, block L, comuna de Quillota, inscrita a su nombre a fojas 3672, número 1393 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, correspondiente al año 2018. El mínimo para la subasta es 585.90111 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $905.851.- por concepto de costas más los gastos de publicación del remate. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. La subasta se llevará a efecto mediante plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09#success ID Reunión 641 324 8095, Código Acceso: 757295. El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional I con Pimentel Gaete', rol C-7511-2023. La Secretaría. 18

Noveno Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 3 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, se efectuará en plataforma zoom enlace: https://zoom.us/j/6413248095? Pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09 id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Inmueble para subastar departamento número 2113 del vigésimo primer piso, del conjunto habitacional denominado Edificio Alto Las Rejas II, con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número sesenta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado a fs. 46200 número 66415 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del Conservador De Santiago. Mínimo subasta $16.016.738.- interesados en subasta deberán entregar materialmente un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. - Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Gualdron, rol es C-19048-2024. Secretaria. 20

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 2 diciembre 2026 a las 12:00 horas. Rematase el inmueble ubicado en pasaje Ponce De León Cuatro nº 9369, sitio nº 20, manzana e del plano sector II, segunda etapa, comuna de La Florida. Inscrito a fojas 13719 nº 11128 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 1993. Mínimo posturas $ 85.750.267.- remate se efectuará mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09, id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Caución 10% del mínimo, en vale vista a la orden del tribunal, entregado el día anterior entre 11:00 y 12:00 horas, junto con copia de cédula y datos de contacto, adjudicatario firma con firma electrónica avanzada, saldo pagadero dentro de 5 días. Acta de remate deberá firmarse por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, según instrucciones que recibirá el día de subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Navarro, Rol C-7613-2006.- La Secretaria. 19

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 1 diciembre 2026 a las 12:00 horas. Rematase el inmueble ubicado en calle Capitán Danilo Vicencio Ponce nº 975, lote nº 28, 2º sector población Oscar Bonilla b, comuna de El Bosque. Inscrito a fojas 14156 nº 13255 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel del año 2017. Mínimo posturas $20.502.088.- remate se efectuará mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlacehttps://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebj zwmtc0zz09, id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Caución 10% del mínimo, en vale vista a la orden del tribunal, entregado el día anterior entre 11:00 y 12:00 horas, junto con copia de cédula y datos de contacto, adjudicatario firma con firma electrónica avanzada, saldo pagadero dentro de 5 días. Acta de remate deberá firmarse por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, según instrucciones que recibirá el día de subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Zúñiga Urriola, Rol C-10209-2025.- la secretaria. 20

Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, rematará el día 1 de diciembre de 2026, 12:00 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pw d=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. La vivienda ubicada en calle Club Santa Filomena número dos mil ochenta y cinco, que corresponde al sitio número diecisiete, manzana doce, del Conjunto Habitacional Villa Clubes Deportivos I, de la comuna de Buin. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 3845v Nº 4695 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2017. Mínimo 1.584,6067 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes autos Rol C-9057-2025 caratulados Banco de Chile con Olivares Secretario. 20

9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, REMATARÁ el día 2 de diciembre de 2026 a las 12.00 horas, a través de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, la nuda propiedad del departamento número veintitrés del segundo piso, de la bodega número treinta y tres del primer subterráneo y de los estacionamientos números once y doce del primer subterráneo, todos del Edificio Presidente Riesco seis mil ciento sesenta y uno, que tiene su acceso por la calle Presidente Riesco número seis mil ciento sesenta y uno, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; de acuerdo al plano archivado con el número 3999, 3999 guión A a la S; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fojas 30992 Número 44396 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo Postura $258.890.420.- conforme a tasación pericial. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-6266-2024, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Caterina Spa, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 19

11º JUZGADO

Remate. Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago, en las dependencias del tribunal, rematará el día 01 de diciembre 2026, 13:00 horas, parcela 213 Condominio Rocas Del Mar, condominio tipo b, acogido a normas ley nº 19.537 copropiedad inmobiliaria, consiste en subdivisión de parcelas de carácter agroresidencial, predio mayor extensión denominado lote a, ubicado comuna La Ligua, Provincia Petorca, Quinta Región, derivado de subdivisión de predio mayor extensión denominado hijuela diecisiete Santa Inés, que resultó de subdivisión resto predio denominado parte Hacienda Huaquén. Inscrito a fojas 4120 vuelta nº 3865 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Ligua año 2018. Mínimo subasta 3.092,36 unidades de fomento según tasación pericial. Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente a fecha de la subasta. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta, a través de vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil Santiago, en el que debe constar el nombre del tomador, presentándolo en secretaría tribunal al momento de efectuarse llamado a remate, con copia de la cédula identidad. Acta remate deberá ser suscrita inmediatamente concluida audiencia remate. Demás antecedentes rol Nº C-20091-2024, Banco Santander Chile Con Kemp López. Secretaria. 19

12º JUZGADO

Remate: 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, en causa C-9318-2024, rematará 9 de diciembre de 2026, a las 13.00 hrs., a través de videoconferencia a realizarse mediante la plataforma Zoom al siguiente link https://zoom.us/j/6411373990, inmueble de propiedad del ejecutado Sergio Enrique Abogasi Abu-Gosch, correspondiente a la propiedad Departamento número mil seiscientos tres del décimo sexto piso, del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado número cero ciento cuarenta y cinco, comuna Estación Central. Se encuentra inscrito a Fojas 12005 Número 17949 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2011. Mínimo subasta $ 39.470.737.-, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Se hace presente que la subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para

ESTRACTO DE PUBLICACIÓN
DIARIO PUBLICOS & LEGALES
Juan Pablo Ficses Fontecilla

tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Demás bases y antecedentes, autos rol C-9318-2024, caratulados Banco Bice S.A/ Abu-Gosch. Ejecutivo. Secretario/a. 18

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, remataraá 02 diciembre 2026, 13:15 horas, propiedad ubicada en pasaje Santa Edith nº 16879, que corresponde al lote y vivienda nº 21 de la manzana u del conjunto habitacional Barrio Oeste De Maipú, etapa VI, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 68590 nº 99805 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2019. Mínimo posturas $69.442.997.- correspondiente a avalúos fiscales de los inmuebles. Remate se realizara por videoconferencia mediante plataforma zoom, link disponible para postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990 para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases de remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates, dispuesto para tal efecto, aprobado deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal entre 9:00 y 13:00 hrs. Del día anterior a subasta. Demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Mesa Della Rosa Felipe Humberto, Rol C-1587-2025.- la secretaria. 18

13º JUZGADO

Remate. Se ordena rematar en pública subasta el día 3 de diciembre del 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom. La propiedad de Víctor Hugo Montoya Escobar, inmueble correspondiente a casa Nº 135, ubicada en calle El Guanaco Norte Nº 1.942, de la Primera Etapa del Conjunto Habitacional denominado Condominio La Liguria, con acceso por Avenida El Guanaco Norte Nº 2.000, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3381, 3381 A y 3381 B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote veinticuatro A guión dos del plano de subdivisión respectivo, demarcado por el polígono trece guión catorce guión quince guión dieciséis guión diecisiete guión dieciocho guión diecinueve guión veinte guión trece. Propiedad inscrita a fojas 28096 número 42424 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate $121.726.077.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. La parte ejecutante y el acreedor hipotecario, en su caso, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta en el cual se indicará un correo electrónico y número de teléfono, para conexión telemática, bajo apercibimiento no llevarse a efecto ésta en el caso que se omita por el ejecutante o que no se le considere como postor para el caso que lo omita el acreedor hipotecario. Aquello no será exigido sólo en el caso que el ejecutante o el acreedor hipotecario hubieren ya consignado datos de contacto con anterioridad en la carpeta digital. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa digital C-6458-2022 seguida ante el 13º Juzgado Civil de Santiago, Secretario. 18

Remate ante el 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 01 de diciembre de 2026 a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, propiedad consistente en el departamento número ciento cuatro A, ubicado en el primer piso, del Edificio A, Rol de Avalúo Nº 7089-248, del Condominio Huertos de La Pintana, ubicado en calle Tucapel número mil ochocientos ochenta y dos, conforme al plano de fusión archivado bajo el N º 10.325 y planos de copropiedad archivados bajo los Nos. 10591 y 10591 de la A a la F, comuna de La Pintana; y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y derecho en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fs 3672 vuelta Nº 3401 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2022. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $38.627.892. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el d í a miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-15436-2024, caratulados Banco Estado con Fuentes Navarrete. El Secretario(a). 19.

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 03 diciembre 2026, 13:00 horas videoconferencia plataforma zoom, departamento nº 221 2º piso, edificio 2 del denominado Edificio Vista Gamero, acceso principal calle Gamero nº 1541, y derechos proporcionales en bienes comunes, comuna Independencia, Región Metropolitana. Fojas 60328 nº 89082 registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2015. Mínimo posturas $ 60.726.957. Pago saldo 5º día hábil. Interesados consignar garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre 13º Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior remate. Además, debe ser entregado al tribunal día hábil anterior subasta desde 11:00 a 14.00 horas. Asimismo, a más tardar a 15:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar intención participar, ingresando escrito por o.j.v. Con copia legible vale vista, señalar correo electrónico y número de teléfono. Mismo plazo interesados enviar correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en asunto remate señalando rol causa y fecha realización a fin de coordinar participación. Al mismo correo coordinarse todo interesado participar y/o presenciar subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Carolina Angélica Contreras Valencia rol C-2085-2025. Secretario. 18

14º JUZGADO

Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4º, Santiago, en autos Banco Security/ Previtera Rol Nº C-4363-2024, se rematará el día 10 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, en las dependencias del Tribunal, los derechos que le corresponden a Antonio Previtera, equivalentes al 50% respecto del inmueble ubicado en Pastor Fernández número diecisiete mil treinta y uno, que corresponde al sitio número veinte-A uno del plano respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Inscripción de fojas 59843 número 87444 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de posturas $126.489.820. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás estipulaciones en caratulados Banco Security/ Previtera Rol C-4363-2024. Secretaria. 20.

15º JUZGADO

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 01 de diciembre de 2026, a las 12:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble de propiedad de parte demandada, don Humberto Hernán Arcos Cortez, consistente en el departamento número ochocientos diecisiete, del octavo piso, del conjunto habitacional denominado Doña Petronila, ubicado en calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 guión A al 5344 guión L; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A número Cuatro, proveniente de la subdivisión del lote A, que se encuentra encerrado en el polígono F-G-H-I-F, inscrito a fojas 90083 Número 129127 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estarse a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2 y 1851 del Código Civil. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el

PUBLICACIÓN LEGAL DIGITAL VÁLIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES (Ley 19.799)

mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo para la subasta asciende a $33.173.950.- Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Arcos. Juicio Ejecutivo, Rol C-1875-2026. Secretaría. 19

Remate: Ante Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará por video conferencia, el 1 de diciembre de 2026 12:45 horas, de inmueble Avenida Circunvalación Nº 3073 del Conjunto Habitacional Valles de Melipilla III que corresponde al sitio Nº 15 de la manzana A, de la comuna de Melipilla, Región Metropolitana, inscrito a fojas 728 Nº 1335, Registro Propiedad año 2016, Conservador de Bienes Raíces Melipilla. Mínimo para la subasta es la suma $24.203.150. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT º N 60.306.062-8, el que deberá ser entregado en el tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas y en caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Reyes. Rol C-8225-2025 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 25 del cuaderno de apremio. La Secretaria. 20

16º JUZGADO

Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 3 de diciembre de 2026, a las 10:30 hrs. vía plataforma de videoconferencia Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Goethe número cuatro mil trescientos ochenta y dos, que corresponde al sitio número veintidós de la manzana K guion siete del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 69137 número 100445 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $52.012.627.- Precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admitirán vales vistas fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Vistoso Rol C-10652-2025. Secretaría (S). 19

Remate: 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 10 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, la propiedad correspondiente a la Parcela o Lote número treinta y nueve, de un predio que es parte de una porción del predio Hijuela Primera La Viña, actualmente La Lechería, del Fundo El Cruceral de Pirque. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 4059, número 3470 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Pirque. El rol de avaluó fiscal corresponde al Nº 2336, comuna de Pirque. Mínimo para la subasta $339.562.191. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Se remitirá correo reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Bases y trámites para la subasta en causa 'Interfactor S.A. Con Arquitectura Y Cosntrucciones Jecc SpA.', Rol C-34868-2019. Secretaria (S). 20

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, Expediente Banco Itaú Chile con Villalobos Espíndola, Luis Antonio, Rol Nº C-9315-2023. Ejecutivo. Se rematará 03 diciembre de 2026, a las 11:00 horas. El inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle Barquito Nº 2835, que corresponde al sitio o lote Nº 68, del sector O manzana L, del conjunto habitacional Don Ramón II, Región Metropolitana; inscrito a fojas 4.426 vuelta Nº 7.081 del año 2019, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo: $58.429.275.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Pago contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, excepto ejecutante, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para remate. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl demás bases y antecedentes causa rol Nº C-9315-2023. Secretaria (s). 20

17º JUZGADO

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5, Santiago, el día 10 de diciembre de 2026, 10:30 hrs., en dependencias del tribunal, se subastará el inmueble ubicado en la Comuna de Villa Alemana, Condominio Eco Valle 5, calle Carlos Saavedra Oriente Nº 350, que corresponde al departamento número 333 de la torre 3, singularizado en los planos archivados bajo los números 335, 336, 337 y 338 todos en el registro de documentos del año 2021, Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Se incluye, además, el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 81, ubicado en el primer piso del mismo Condominio, el cual se encuentra individualizado en el plano agregado bajo el número 335 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2021. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número 19537. Inmueble inscrito a fojas 2084 Nº 3074 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para la subasta será la suma de 1.132,8754 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $351.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante del tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se hace presente a los postores que, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el teto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes en expediente Penta Hipotecario Administradora De Mutuos Hipotecarios S.A. Con Calderón Torres, rol C-1780-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 20

Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará 01 diciembre 2026, 10:30 horas, en dependencias del tribunal, propiedad ubicada en calle Almirante Riveros nº 1.720, sitio nº 53, manzana I, conjunto habitacional Casas Del Parque IV, lote once-e, etapa uno, comuna San Bernardo, Región Metropolitana, fojas 1533, nº 2537, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2016. Mínimo posturas $ 66.567.652.- pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal por 10% del mínimo, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante antes 12:00 horas día anterior remate. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Fredy Alejandro Olivares Farías Rol C-2485-2026. Secretario/a. 18

18º JUZGADO

Remate: 18º Juzgado de Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N°1409 comuna de Santiago, en causa Rol C-3127-2024, se rematará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, el día martes 17 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, un inmueble correspondiente al lote C producto de la subdivisión del resto de la parcela N°21, del Proyecto de parcelación Collico, ubicado en la comuna de Coihueco. Tres Esquinas de Cato, sector Copihual. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 13163 vta. N°8633 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Chillan del año 2022. Mínimo posturas de $76.027.732.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate.

PUBLICACIÓN LEGAL VÍA WHATSAPP
+56 9 7 7 7 0 0 0 0 0 1
www.publicosylegales.cl

Los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que corresponda al 10% del mínimo, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "British American Tobacco Chile Operaciones S.A. con Bustos" Rol C-3127-2024. La Secretaria. 18

Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el 3 de diciembre de 2026 a las 10:30 hrs por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble que corresponde al local comercial 2 del piso 1, del Edificio I, del Condominio Río Viejo 4, con acceso por Avenida José Joaquín Pérez número 9610, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6687 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote quince D del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 10694 número 15468 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas $46.647.321.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 hrs. al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Alarcón Rol: C-15980-2025. Secretaría. 19

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 3 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, el departamento nº 1.510, del décimo quinto piso y de la bodega nº 133 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Concepto Ambientes, con acceso por calle Carmen nº 602, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 32.521 número 48.995 del registro de propiedad correspondiente al año 2011 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta será la suma de $81.831.211.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica). En caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participaran en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por ministro de fe del tribunal. El tribunal publicará en los presentes autos el link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes en autos rol C-7485-2026, Banco Santander Chile Con Muñoz. 19

19º JUZGADO

Remate 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 10 Diciembre 2026, 12:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble embargado propiedad de Sonia Luisa Parada Torres, casada bajo régimen sociedad conyugal con Raúl Antonio Mella Meza, ambos demandados, correspondiente a departamento número 2104, piso veintiuno, bodega número 77 y estacionamiento número 101, ambos segundo subterráneo, todos del Edificio Blanco Encalada número 1771, ubicado en Avenida Almirante Blanco Encalada número 1771, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado número 2675, 2675 A a la J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fojas 73176, Nº 102650 del Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas $111.949.446. Todo postor, con excepción ejecutante, deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta del inmueble, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW-5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a plataforma zoom ID reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, desde la celebración del remate. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-19590-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Parada Ejecutivo. La secretaría. 18

Remate: 19º Juzgado Civil De Santiago ubicado en Huérfanos nº1409, 05º piso. Rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 10 de diciembre de 2026 a las 13:00 hrs al link: HTTPS://ZOOM.US/J/4022060537?PWD=Y3RAQKCVEW5TWKZBVFBVV3BJNWW0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Propiedad consistente en el departamento número cuatrocientos treinta y uno, tercer piso, edificio número cuatro, correspondiente al denominado Conjunto Jardines Del Sur, ubicado en calle José Joaquín Prieto número diez mil novecientos catorce, conforme a los planos archivados bajo los nos. 9.834 y 9.834 a guion b, comuna de El Bosque, rol de avalúo nº 14157-69; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito a fs.1254 nº 1222 del año 2024 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel, a nombre de Nicolás Alberto Nilo Venegas C.I. 17.419.927-2, mínimo de las posturas $21.540.400.- los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta .cada postor deber tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garanta y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono, sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito acompaña documento (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojv, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol Nº C-2801-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander-Chile Con Nilo. Secretaria. 18

Remate: Ante El 19º Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, Piso 5, Santiago, en causa Rol Nº C-15724-2025, caratulada Banco Bice S.A. con Caffarena, se rematará mediante la plataforma Zoom el día 04 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble de propiedad del ejecutado don Franco José Caffarena Dagorret, consistente en el Departamento Nº 410 F del

REMATE EJECUCIÓN PRENDARIA
(NO ES EL DIARIO DE HOY)
Prohibida su reproducción

piso 4, de la Torre F, del Condominio Plaza Quilicura, con acceso por Avenida Américo Vespucio Nº 1456, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. La propiedad comprende además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, de acuerdo al plano archivado bajo el Nº 7285 y sus láminas respectivas, Inscrito a Fojas 75189 Número 109206 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Rol Nº 1090-430 de la Comuna de Quilicura. Mínimo Para Las Posturas: Asciende a la cantidad de UF 2.078,5175, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta, más la suma de $618.067.-, correspondiente a las costas procesales y personales liquidadas y aprobadas en esta causa. Forma Y Saldo De Pago: El precio se pagará al contado, debiendo el subastador consignar el saldo dentro del 5º día hábil siguiente a la fecha del remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Garantía Y Condiciones Para Participar: Todo postor, a excepción de la parte ejecutante y/o acreedor hipotecario, para tomar parte en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario endosable a la orden del tribunal. El documento de garantía deberá digitalizarse e ingresarse en el módulo Audiencia de Remate de la Oficina Judicial Virtual y entregarse físicamente en la Secretaría del Tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta. Conexión Y Asistencia: La subasta se llevará a cabo mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. El enlace de acceso e ID de reunión es: ID de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en causa Rol Nº C-15724-2025. La Secretaria (S). 18

22º JUZGADO

Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, el 30 de noviembre de 2026, a las 10:30 hrs., a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 93734087691. Se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Las Codornices número doscientos cincuenta y nueve, Lote setecientos dieciséis, Sector A siete del plano respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 79425 número 115470 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $45.278.025.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al 10% del mínimo fijado para la subasta, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs., y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la Clave Única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones/ Palma Rol C-21941-2024. Secretaria. 19

Remate. 22º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, se rematará por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: https://zoom.us/j/93706672536, el día 7 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Carlos Rodríguez Vera Nº 2604, que corresponde al Lote 11 de la Manzana I Villa 'Valles de San Javier II', de la comuna de San Javier. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1154, número 893 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, correspondiente al año 2022. El mínimo para la subasta es 1304,83201 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $353.200.- por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. El inmueble se subasta ad corpus, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Todo postor, para participar en la subasta, deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, cuya entrega material deberá efectuarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas, o si dicho jueves fuere inhábil, el día hábil inmediatamente siguiente, y sólo se recibirán aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con el vale vista, el postor deberá entregar, en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; y 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva, con al menos 10 días de anticipación al remate. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o su Clave Única del Estado, la que es intransferible y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario con el nombre del postor que presentó la garantía, y es responsable de contar con los medios tecnológicos adecuados para acceder a la audiencia; no se admitirá el acceso una vez iniciada ésta. No podrán participar como postores las personas que cuenten con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los vale vista de los postores que no se adjudiquen el inmueble serán devueltos el jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Herrera'. Rol C-13251-2023. Secretaría. 20

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 17, Santiago, el 30 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, se subastará vía plataforma Zoom, (ID de la audiencia: 96954541014), el inmueble de propiedad del demandado Felipe Andrés Villalobos Latuz, C.I.: 13.828.898-6, consistente en la unidad correspondiente a la vivienda o unidad número cincuenta y siete del Condominio Los Olivos de Antupirén, Primera Etapa, con acceso principal por calle Antupirén número nueve mil ciento doce, Condominio tipo B, según plano archivado con el número 3135, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y los derechos como comunero en los bienes que se reputan comunes de acuerdo a la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fs. 30551 Nº 43741, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo subasta $111.289.124.

PORQUÉ PIERDE TIEMPO y DINERO...?
DECRETE y PUBLIQUE AQUÍ...!!! SU REMATE JUDICIAL
Desde Cualquier ciudad de CHILE...
A VALOR/PALABRA UNICO...!!!


Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al 10% del mínimo de remate, monto establecido en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave Única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Villalobos Latuz, Rol Nº C-4613-2024. Secretaria. 18

Remate por videoconferencia, 22º Juzgado Civil Santiago, 30 noviembre 2026, 15:30 horas, juicio ejecutivo Rol C-828-2026, Banco de Chile con Ocampo. Inmueble propiedad Marcelo Ocampo Miño, correspondiente vivienda Nº19, ubicada en Avenida Las Perdices Nº 0771- B, Condominio Puerta de Alcalá, comuna La Reina, Región Metropolitana y derechos en proporción valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes, entre los cuales se encuentra terreno. Rol de avalúo Nº 6500-205. Inscrito a fojas 35394 vuelta Nº 51401 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $223.870.865.- Interesados, deberán rendir garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, entregado materialmente en tribunal jueves 26 noviembre 2026, entre 10:00 y 12:30 horas, junto con documento anexo indicando rol causa, nombre y RUT postor, nombre y RUT apoderado que comparecerá a audiencia, teléfono y correo electrónico; sólo se admitirán garantías que Secretario califique suficientes. No se admitirán depósitos en cuenta corriente tribunal, salvo autorización solicitada fundadamente por escrito con al menos 10 días anticipación al remate. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado. Remate plataforma Zoom, Código acceso 925 3810 7032; asimismo datos disponibles en Agenda de Remates, página web Poder Judicial. Postor deberá identificarse con nombre de quien presentó garantía; enlace intransferible; no se admitirá acceso una vez iniciada audiencia. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes, en expediente. Secretario. 18

24º JUZGADO

Remate 24º Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 10º piso, Santiago, en causa Rol C-5071-2023 Banco Santander- Chile con Jara Luza, fijó 02 de diciembre de 2026, 15:00 horas, remate del inmueble consistente en el departamento Nº 201, del segundo piso, del Edificio B, del condominio denominado Condominio Jardines Del Pacífico, torre B, con acceso común por Avenida Pacífico Nº 510, ciudad y comuna de La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento Nº 57 de la zona de estacionamientos; así como todos los derechos de uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 4.463 número 2.488 en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 710 número 512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.021. Rol de Avalúo 4310- 158 de La Serena. Mínimo subasta $73.660.774, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.026. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. En estricto cumplimiento de lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores las personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el tribunal previamente a la calificación de la seriedad de la garantía de la propuesta. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Sara De Las Mercedes Riera Navarro Secretario PJUD. 18

25º JUZGADO

Remate 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 11, Santiago, en autos Banco Security/ Dazzarola Rol Nº C-6486-2025, se rematará el día 17 de diciembre de 2026, a las 15:00 horas, la propiedad consistente en: Departamento 408 del piso 4, del Edificio Federico Lathrop, con acceso por calle Federico Lathrop Cristi 12526, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6360 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra se encuentra el terreno, que corresponde al lota 50 A- 2 B del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 22105 número 32523, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas suma de $352.426.511. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, de conformidad a las bases de remate aprobadas a folio 17, para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Dazzarola, Rol Nº C-6486-2025. Secretaría. 18

Remate 25º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 11, Santiago, subastará por videoconferencia plataforma zoom el 10 de diciembre de 2026 a las 15:40 horas, el Departamento A-701 del séptimo piso, del Edificio A, del Edificio Zenteno Efficient, con acceso principal por calle Sargento Aldea Nº 1150 y acceso vehicular por calle Zenteno Nº 1724, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Rol de avalúo 3476-123 comuna Santiago. Inscrito a Fojas 5957 Nº 8657 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $17.364.458.- Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol Nº C-20994-2023 caratulada Banco Santander-Chile/Cuevas. El Secretario. 20

26º JUZGADO

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, rematará 3 de diciembre de 2026 a las 15:45 horas, el departamento nº 2.613 del vigésimo sexto piso, del condominio Edificio Geocentro Amunátegui, con acceso por calle Hermanos Amunátegui nº 810, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 69.683 número 106.085 del registro de propiedad correspondiente al año 2012 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta será la suma de $62.290.990.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal nº 169471, del Banco Del Estado De Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado, y enviar comprobante al correo del tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Los datos para realizar el pago del saldo de precio son: a nombre: 26º Juzgado Civil De Santiago. Rut: 60.306.069-5. Medio: transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago banco estado. Cuenta corriente: nº 169471 Banco del Estado de Chile. Comprobante: jcsantiago26@pjud.cl. Asunto mail: debe indicar rol de la causa y fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Todo interesado en participar de la subasta deberá comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que será guardado en la custodia del tribunal. El interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La secretaria certificara las garantías, verificando que cumplan los requisitos de las bases del remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-14.715-2025, Banco Santander Chile Con Aravena. 20

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de manera presencial, el día 10 de diciembre de 2026 a las 15:30 horas, el inmueble consistente en el departamento número setecientos tres del piso siete, el estacionamiento número veintitrés del primer subterráneo y la bodega número veinte del segundo subterráneo, todos del Edificio Metro Los Leones, con acceso por calle Gath y Chaves número dos mil cuatrocientos treinta y seis, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5628, 5628 guion A al 5628 guion C; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, formando un nuevo Lote bajo los vértices A-G-K-J-C-D-A del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito fojas 26642 Nº 38135 del año 2018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Esta información es de uso exclusivo para suscriptores de Publicos y Legales. Prohibida su reproducción.

Raíces de Santiago. El Mínimo para las posturas será la suma de $130.998.814.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del quinto día contado desde la celebración de la subasta y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Anderson Rol C-4601-2026. Secretaría. 18

26º Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, piso 12, rematará, el día 3 de diciembre de 2026, a las 15:05 horas, Departamento número cuatrocientos catorce del cuarto piso, del Edificio Estación Aconcagua, del Condominio Carlos IV, con acceso por calle Rivas Vicuña número mil quinientos ochenta y uno, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3076, 3076 -A y 3076 B uno; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote trece- seis del plano respectivo, que consiste en el polígono I dos -m dos -n dos -ñ dos -o dos -p dos -q dos -r dos -s dos -I dos, Inscrita a Fojas 18613 número 26517 del registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura asciende a $ 24.299.447.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal, los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, equivalente al 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del tribunal; para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaría del tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil del remate mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva y enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en página web del poder judicial www.pjud.cl, autos Rol C-13964-2025, caratulados Cooperativa De Ahorro Y Crédito Coopeuch Ltda./ Lizana. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 18

28º JUZGADO

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará próximo 30 de noviembre de 2026, a las 12:30, departamento número 843 pido cuarto, escala número ocho, de la segunda etapa, del Condominio Neptuno, con acceso por calle Carrascal número 6.254, Comuna de Quinta Normal; inscrito a Fojas 33642 número 51033 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012. Mínimo subasta $21.860.385.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal que deberá acompañarse materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, acto en el que postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/Aravena, Rol Nº C-6026-2025. Secretaría. 18

28º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409 Piso 14, Santiago Rematará Por Videoconferencia, Mediante Plataforma Zoom El Día 1 De Diciembre De 2026 A Las 13:30 Horas, el inmueble de propiedad de la parte demandada, correspondiente al departamento Nº 1809 del piso dieciocho del Edificio Concepto People, con acceso principal por calle Arturo Prat Nº 324, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4873 y 4873 a a la f; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Al norte: tramo h-g de treinta y cinco coma cuarenta y cuatro metros, con Zoila Figueroa viuda de Silva, y tramo f-e de veintidós coma cincuenta y tres metros, con Antonio Moder; al sur: tramo c-d de veintidós coma treinta y dos metros con casa de don Marcelo Díaz Cumsille, y tramo a-b de treinta y cinco coma cero tres metros, con doña Mercedes Abalos; al oriente: tramo d-e de veinticuatro coma treinta y tres metros con calle serrano, franja de utilidad pública de por medio; tramo g-f de cuatro coma sesenta y cuatro metros con propiedad de sucesión domingo Herrera y Antonio Moller, y tramo b-c de cuatro coma sesenta y siete metros con don Ángel Sassi; y al poniente: tramo h-a de treinta y dos coma noventa metros, con calle Arturo Prat, franja de utilidad pública de por medio. El bien raíz se encuentra inscrito a fojas 28649, Nº 40987, año 2018 en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces de Santiago (rol de avalúo número 533-358, comuna de Santiago). mínimo para las posturas $48.052.844, en su equivalente en moneda del curso legal al día del remate. para participar en remate interesados deberán rendir garantía suficiente mediante vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. en dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. los postores deberán contar con clave única del estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, además tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. mayores antecedentes autos Banco Itaú Chile S.A/ Alcaide, Rol Nº 22.356-2024. Secretario. 20

Remate por video-conferencia, mediante plataforma Zoom, ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, el 30 de noviembre del 2026 a las 14:00 horas, que consiste en: Parcela Cincuenta Y Uno (51), resultante de la subdivisión de la propiedad ubicada en Nueva Talcuna, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre del demandado Gonzalo Andrés Esquivel Espinosa, a Fojas 11 Nº 8 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano del año 2023. Monto mínimo para subastar $16.600.808.- pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deben contar con clave única del Estado, computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate, además los postores deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del Tribunal y acompañar materialmente en dependencias del tribunal entre las 09:00 y 12:00 horas del día anterior a la subasta, En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco Itaú Chile S.A/ Esquivel, Rol Nº C-9791-2024. El Secretario. 18

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 03 de diciembre de 2026, a las 12:30 horas, en modalidad presencial, en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409 piso 14, el inmueble a nombre del demandado Don José Alexis Molina Andana, C.I. 17.852.865-3, de este domicilio, es dueño del inmueble que corresponde al departamento A2009 del piso 20, de la Torre A, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C, del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en tramo X-Y de 29 metros 23 centímetros con Lote B proveniente de la misma subdivisión, en tramo Z-J de 5 metros 47 centímetros con Lote B proveniente de la misma subdivisión y en tramo J-H de 25 metros con otros propietarios; Sur, en tramo A-B de 35 metros y en tramo C-E de 25 metros, ambos con otros propietarios; Oriente, en tramo H-E de 26 metros con calle Blanco Garcés y en tramo de C-B de 19 metros con otros propietarios; Poniente, en tramo X-A de 42 metros 30 centímetros con otros propietarios y en tramo Z-Y de 2 metros 61 centímetros con Lote B proveniente de la misma subdivisión. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 59925 número 87566 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo para la subasta $ 34.479.251. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-574-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Molina. Ejecutivo. El Secretario. 19

Extracto Remate 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Rematará el día 02 de diciembre de 2026, a las 13:50 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, al inmueble inscrito a Fojas 13972 Número 21428 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013 que corresponde a lote número 17, del denominado "Condominio Alto Casa Grande Doce-B, con acceso por calle Las Perdices número dos mil novecientos setenta. Mínimo Postura $152.769.106.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer

(No oficial) Publicación Legal Publicada en www.diarioelmercurio.com Propiedad de Consorcio Periodístico de Chile S.A.

de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial ww.pjud.cl autos Rol C-4590-2026, Caratulados CAT Administradora de Tarjetas S.A./Mora, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 18

29º JUZGADO

Remate. Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, décimo octavo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Banco Consorcio Con Astudillo, Rol C-7036-2024. Hipotecario. Se rematará el día 15 de diciembre 2026 a las 14:30 horas, departamento número cuatrocientos once, del piso cuatro, de la torre B y el uso y goce exclusivo de la bodega número B veintinueve del primer piso, del condominio Edificio Fernández Albano, con acceso por Avenida Elías Fernández Albano número setecientos noventa y siete, comuna de La Cisterna; conforme al plano de fusión archivado bajo el Nº 9412 bis y de copropiedad NºS. 9632 y 9632 A-D, y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirente de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 15772 número 12579 del registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: 1.356,869 unidades de fomentos más $287.900.- por concepto de costas. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. se hace presente que se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. todo postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. El link de la subasta https://pjud-cl.zoom.us/j/99463548888. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 18

30º JUZGADO

Remate: Trigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso 19, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. Con Villanueva Andrades, Luis Carlos, Rol: C-13442-2025. Hipotecario Ley de Bancos. Se rematará 09 de diciembre de 2026 a las 13:30 horas, inmueble ubicado en Avenida Los Notros número 1.749, que corresponde al sitio número cuatro de la manzana Q del Conjunto Habitacional Denominado Mirador De Volcanes, Comuna De Puerto Montt, Región De Los Lagos, inscrito a nombre de don Luis Carlos Alberto Villanueva Andrades a fojas 3520 vuelta número 4644 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt correspondiente al año 2018. Mínimo: el mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 1.723,1640 unidades de fomento más la suma de $ 537.500. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% mínimo para iniciar las posturas, los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, además deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía y la observancia de las normas legales para participar en la subasta. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-13442-2025. El secretario. 18

Remate Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, 1 diciembre 2026 a las 12:30 horas. Rematase mediante plataforma zoom, la casa y sitio ubicado en pasaje Rio Rahue nº 1220 que corresponde al lote 3 manzana 3 del conjunto habitacional denominado Villa Ríos Del Sur de la comuna de Chillan Viejo, del plano de loteo archivado bajo el número 199 del año 2008. Inscrito fojas 3406 nº 2895 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Chillan del año 2008. Mínimo posturas $15.747.009.- postores deberán tener activa su clave única del estado y además disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio cargas y deberes legales. Postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol C-2317-2017, Banco Del Estado Con Pacheco Saavedra José Luis. - la secretaria.18

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-3308-2026. Tribunal: 3º Juzgado Civil de Temuco. Deudor: FERNANDA LORETO GONZÁLEZ TOLEDO. Deudor Rut: 16794761-1. Liquidador: MAURICIO VICENTE SOTO OLIVOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente al departamento Nº 207 A del segundo piso de la Torre A del Condominio Portal de Labranza III, con acceso por calle Cuatro Oriente Nº 375, comuna de Temuco, Región de La Araucanía, incluido el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 28 del primer piso del mismo condominio, inscrito a fojas 668 vuelta número 622 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Tipo Bienes Inmuebles Valor Mínimo (pesos): $50.665.597. Comisión: 2,00%. 19

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

En juicio particional "Valdés con Valdés" seguido ante árbitro John Parada Montero, se rematará por videoconferencia Zoom el 1 de diciembre de 2026 a las 16:30 horas, inmueble ubicado en Vicuña Rozas 6470 José Joaquín Pérez, Cerro Navia. Título de dominio a fojas 66605, Nº 103786 Registro de Propiedad año 2008 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $58.000.000. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado mediante vale vista endosable a nombre de árbitro enviado a johnparada@gmail.com. Más antecedentes y enlace de conexión en correo señalado. Actuario. 18

Remate Ante Juez Partidor, Lamberto Cisternas Rocha, rematará 25 noviembre 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes, calle Pedro del Río Nº 038, ciudad de La Cruz, provincia de Quillota, inscrito a fojas 14 número 12 y fojas 14 vuelta número 13 año 2024 Registro Propiedad CBR Quillota. Rol de avalúo 23-5 comuna de La Cruz. Mínimo $186.735.000 pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 19

Licitación remate online, departamento en La Cisterna, Avenida Lo Espejo 01173, Departamento 1011-B, Torre B, Del Condominio Trinidad III, comuna de La Cisterna- inscrito fojas 186 vuelta, número 180 del año 2024, en el CBR de San Miguel, Rol de Avalúo 3049-270; mínimo: 38.000.000.- Procedimiento de liquidación concursal Héctor Rodrigo Becerra Rodríguez, del Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, Causa Rol C-118-2026, liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 17 diciembre de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl bases y antecedentes en www.remateszarate.cl -garantía 3.800.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público Rnm 780. 19

2º Aviso de Remate, mínimo rebajado. Ante el Juez Árbitro Alfonso Ahumada Garrido, Huérfanos 1044, oficina 112, Santiago, se rematará 9 de diciembre de 2026, 18:30 horas, por plataforma Zoom inmueble Pasaje Cresibio 138, San Bernardo, inscrito a Fojas 3199, Nº 1589, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo año 1997, Rol de avalúo 1051-11, San Bernardo. Mínimo posturas $43.099.706. Precio pagadero 10 días hábiles siguientes a subasta. Interesados participar, deberán presentar vale vista endosado a favor del árbitro por 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Bases y consultas juicio arbitral 'Espinoza con Espinoza', Rol A-10-2025, correo electrónico: arbitrajes@ahumadayasociados.cl. Teléfono: 995090350. Actuaria. 18

Juez Árbitro Arturo Gómez Tomás en juicio particional Ahumada/ Molina, subastará 26 de noviembre 14:00 horas, inmueble de calle Manuel Rodríguez Nº 661, La Serena, inscrito a fojas 6763 N 4766 Registro de Propiedad año 2016, CBR La Serena mínimo 4.100 UF. Caución para postores: el equivalente al 10 del mínimo con depósito en efectivo, transferencia electrónica o vale vista en cuenta corriente del tribunal. Para revisión del expediente y coordinar participación, contactar hasta el día anterior a la subasta al correo arturogomeztomas@gmail.com. 18

Partidor Eduardo Espinosa G. rematará 26 de noviembre 2026, 16:00 horas, online (i) predio agrícola 147,2 hectáreas aprox ubicado en la comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble, Rol n 2221-2 ubicado en Santa Adela Subdelegación, el mínimo para la subasta 39.834.- UF cantidad que corresponde a 10 menos del valor pericial. (ii) inmueble calle Gregoria 782, Sector El Sauce comuna de Quilpué Región de Valparaíso rol de avalúo 3571-3 inscrito a fjs 2281 n 1731 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué año 2026. Mínimo subasta 4.199,79 UF., valor peritaje. (iii) inmueble Calle San Jorge 348, El Belloto Quilpué correspondiente a lotes números 12, 13, 14, 15, 16, y 17 del plano archivado con n 22 en el Registro de Documentos año 1966 del Conservador Bienes Raíces Quilpué inscrito a fjs 982 n 782 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué de 2024. Superficie 2.178 m2, forma regular y topografía plana, 1.359 m2 edificados en 6 construcciones destinadas industria, oficinas y bodega. Mínimo subasta 11.713,311.- UF. cantidad que corresponde a 10 del valor pericial. (iv) derechos y acciones que correspondían al causante, inscritos a fjs 2836 n 3227 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, año 2026, correspondientes a propiedad en avenida San Martín de la comuna Rinconada, Provincia de Los Andes. Mínimo para subasta 983,2 UF. correspondiente a un 20 menos de tasación comercial. Para cada remate postores deberán rendir caución del 10 mínimo establecido para cada bien mediante depósito con 48 horas de antelación en la cuenta del tribunal. Solicitar detalles a correo eduardo@eegabogados.cl. 18

RESPALDO DE REMATES LEGALES PUBLICADOS EN PAPEL
DIARIO DE REMATES LEGALES 2026 www.diariopublicos.cl

Extracto. Remate Ante Juez Partidor Alonso Vergara Fuentes, Huérfanos 835 oficina 303 y 304, Edificio Opera, Santiago, Expediente 'Riquelme Con Orellana', se rematará día 4 de Diciembre 2026 a las 16 horas, según las Bases, el siguiente inmueble 1.- Propiedad ubicada en la comuna de Santiago, calle Luis Acevedo 2.133, Francisco Bardessi 2.133 que corresponde al sitio 228, Población Centenario, Comuna de Santiago, dominio inscrito a fojas 26.699 Número 28.121 del Registro de Propiedad del 2002 y a Fojas 45.331 Número 48.931 del Registro de Propiedad del 2022, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2.200 Unidades de Fomento en su equivalencia en pesos al día del remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo del inmueble a subastar, mediante vale vista a la orden de don Alonso Vergara Fuentes o depósito en cuenta corriente 2400162 Banco Santander a nombre del Árbitro. Precio pagadero contado dentro de 5 días hábiles siguientes remate. Bases y Antecedentes oficina Juez Partidor. Fono 56993971083. Correo: avergara@lvch.cl El Actuario. 18

Remate: Ante el Juez Partidor Héctor Estay Ramírez, domiciliado en Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 335 oficina 9C, Santiago, el día 02 de diciembre de 2026 a las 15:30 horas (tercer llamado), en juicio de partición Gaete con Gaete proveniente de causa rol C-17546-2020 tramitada ante 21º Juzgado Civil de Santiago se rematarán en forma conjunta dos inmuebles colindantes de aproximadamente 18,9 hectáreas en total, ubicados en el Lago Vichuquén, con casa patronal, casa de visita, casa de servicio, con acceso al lago (muelle). La primera propiedad está inscrita a fojas 101 número 62 del año 2019; y a fojas 8 número 5 del año 2020, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén. Tiene una dimensión aproximada de 177.000 metros cuadrados. La segunda propiedad está inscrita a fojas 114 vuelta, número 89; y a fojas 1836, número 1017, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén del año 2026. Tiene una dimensión aproximada de 12.300 metros cuadrados. Precio mínimo de subasta por ambos inmuebles en forma conjunta: 38.000 U.F. Precio deberá pagarse al contado dentro de 15 días hábiles desde efectuado el remate. La subasta será por videoconferencia, mediante plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores contar con herramientas tecnológicas adecuadas para acceder. Los postores interesados deberán constituir garantía de participación suficiente de $20.000.000, conforme se indica en las bases del remate del presente juicio de partición. Las bases completas, link de acceso y demás antecedentes del remate las pueden solicitar al correo contacto@juicioparticion.cl Constan también en la página web www.juicioparticion.cl. Por orden del Juez Partidor. 19

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRAXCTO REMATE: Juzgado de Letras de Villarrica, CAUSA ROL C-61-2026, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARANEDA", con fecha 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 a las 12:00 hrs. señaló audiencia para rematar el siguiente inmueble: Lote Numero 15 J-11, superficie de 5923,68 metros cuadrados resultante de subdivisión resto Hijuela Numero 85 L de una superficie de 55 hectáreas del plano de Temuco-Lautaro, ubicada sector Pumalal localidad de Cajón, comuna de Temuco, deslindes especiales: NORTE: lote 15 J guion 9 en 100 metros; ORIENTE: camino publico Pumalal-ruta cinco en 59,25 metros; SUR: lote 15 J guion 13 en 99 metros; y PONIENTE: lote 15 J guion 10 en 60 metros. Inscrito favor de DON JUAN FRANCISCO ARANEDA MINDER a Fojas 9640 vuelta Nº 6043 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco, año 2018. Mínimo subasta será la cantidad $202.362.958. La garantía para participar en el remate será el equivalente al 10% del mínimo de postura. La caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal Nº64500025300 a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los Postores, deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como Postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Precio remate pagará contado dentro 3 días hábiles siguientes contados desde la fecha en que se suscriba el acta de remate. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD Ministro de Fe Tribunal de Letras y Familia Villarrica 18

CURIOSIDADES...

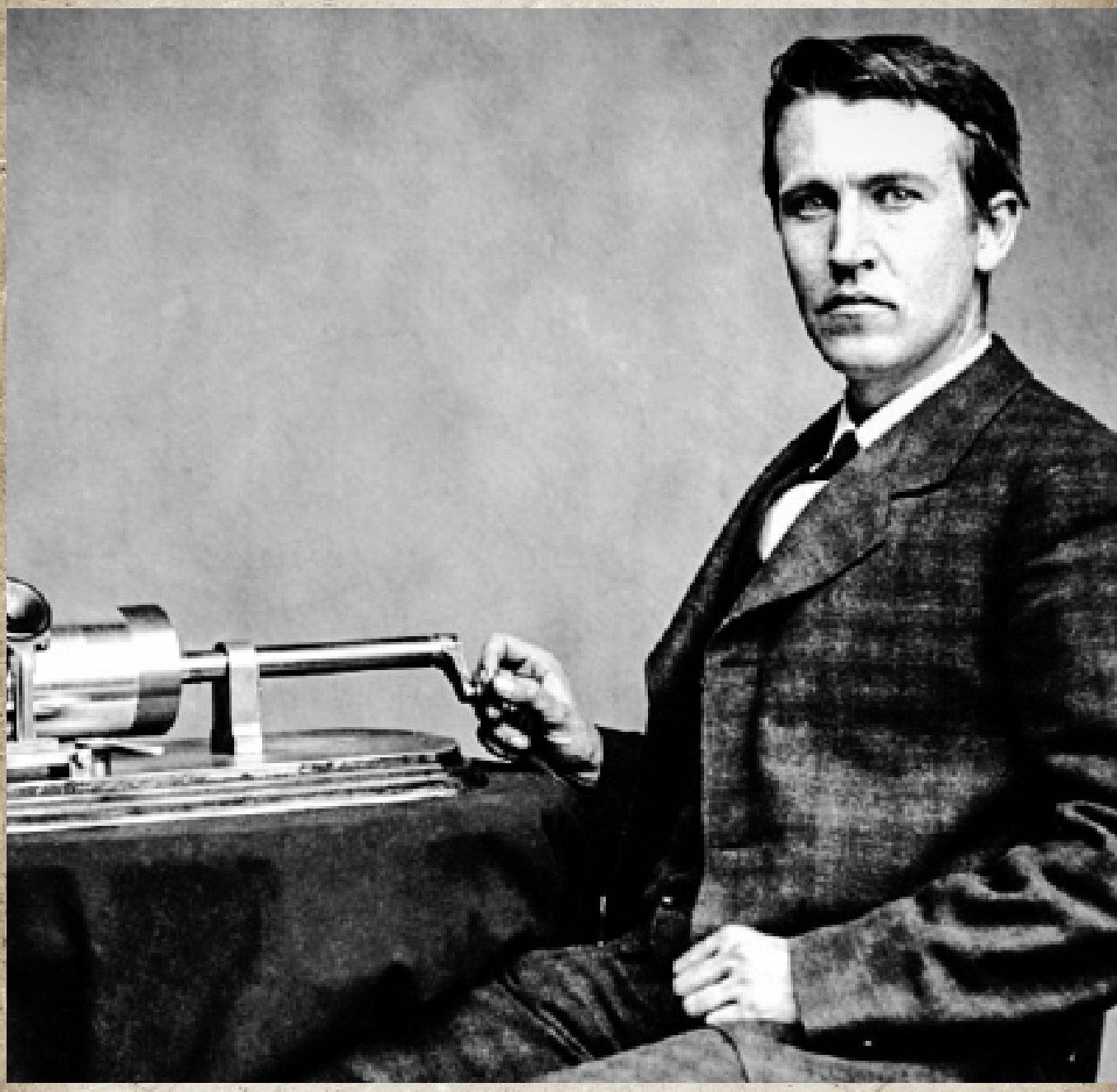
Marte... ¿Es el planeta alternativo para la vida?



Marte, cuyas condiciones climáticas y la relativa "cercanía" a la Tierra lo hacen un atractiva alternativa, pero, un detalle, para minimizar los efectos de la radiación solar, hay que recurrir al terrible "efecto invernadero". Las temperaturas diurnas, en el ecuador y en verano, pueden alcanzar los 20 °C o más, mientras las mínimas nocturnas pueden alcanzar fácilmente -80 °C. esto se debe a la delgada atmosfera del planeta rojo y su casi nulo almacenamiento del calor solar.

Revisa mas en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=w50JKFPIvIA

HITOS HISTORICOS MUNDIALES



18 de noviembre de 1877, ***Tomas Alba Edison patenta la invención del primer fonógrafo, aparato común para grabar y reproducir sonidos, de lo que será la antesala del Tocadiscos de vinilo, el invento revolucionará el registro auricular de miles de sonidos y música que no tenían ningún respaldo posterior después de su ejecución. Mientras que otros inventores producían dispositivos que pudieran grabar, el fonógrafo de Edison fue el primero en reproducir con exito el sonido grabado mediante un sofisticado proceso que incluía el uso de cilindros de cartón revestidos de cera y un lápiz de corte que se movía de un lado a otro en un surco en zigzag.***